

**RESIGNIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A PARTIR DE LA RECONSTRUCCIÓN
DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS**

PILAR LILIANA RUEDA MATALLANA
DIANA CATHERINE TOLOZA PÉREZ

Tesis para optar por el título de
Magister en Desarrollo Educativo y Social

Director
ELKIN DARIO AGUDELO COLORADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CONVENIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
BOGOTÁ D.C, 2010

RESIGNIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A PARTIR DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

Al Universo por confabular a mi favor
A Dios porque todo lo provee y dispone
A mi esposo e hija porque son la razón de todo lo que hago
A toda mi familia por su respaldo y apoyo y a las mujeres que abrieron su corazón para contarme su verdad

Pilar Liliana Rueda Matallana

A Dios por permitirme la oportunidad de aprendizaje y de ayudar a otros.
A quienes acompañan mi camino con su invaluable presencia mi Familia y mis amigos.
A Samuel R, por inspirar mi vida y llenarla de inmensa felicidad.
A los que sueñan con una realidad justa y equitativa para tod@s.
Al Hospital Pablo VI Bosa ESE, por permitirme el tiempo y los aprendizajes para el desarrollo de este proyecto.

Diana Catherine Toloza Pérez

INDICE

INDICE	3
RESUMEN ANALÍTICO – RAE.....	6
INTRODUCCIÓN	8
1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.1 Tema.....	10
1.2 Antecedentes	10
1.3 Planteamiento del Problema	17
1.4 Pregunta de Investigación	21
1.5 Justificación.....	21
1.6 Objetivo General	23
1.7 Objetivos Específicos	23
2. MARCO REFERENCIAL.....	24
2.1 Violencia	24
2.1.1 Tipos de violencia	26
2.1.1.1 La violencia autoinfligida.....	26
2.1.1.2 La violencia Interpersonal	27
2.1.1.3 Violencia de género	27
2.2 El Maltrato y la Cultura.....	28
2.2.1 Tipos De Maltrato	28
2.3 Prevención de la Violencia.....	29
2.3.1 Tipos de prevención.....	30
2.4 Memoria	32
2.4.1 Memoria Y Poder.....	33
2.4.2 Memoria E Identidades Individuales Y Colectivas	33

2.4.3	Relación De Memoria Y Olvido	34
2.4.4	Papel De La Memoria En Construcción Y Deconstrucción De Sujetos	36
2.4.5	La Memoria Para No Repetir	38
2.4.6	La Memoria Como Mecanismo Movilizador	38
2.5	Marco Normativo	40
3.	METODO DE INVESTIGACIÓN	43
3.1	Descripción del Método de Investigación	45
3.1.1	Enfoque Metodológico. Investigación Cualitativa	45
3.1.2	Etapas De La Investigación	46
3.1.3	Descripción de la Población	48
3.1.4	Descripción De Las Herramientas De Recolección De Información.....	49
3.1.4.1	Relatos de Vida	49
3.1.4.2	Observación no Participante	50
3.1.4.3	Entrevista individual.....	50
3.1.4.4	Entrevista Grupal	51
3.1.5	Técnicas de análisis.....	52
3.2	Estrategias de Divulgación de los Resultados	53
4.	MARCO SITUACIONAL	55
4.1	Contexto Del Territorio.....	55
4.2	Aspectos Demográficos	57
4.3	Caracterización De La Violencia Intrafamiliar	59
4.4	Distribución Por Etapas Del Ciclo Vital	60
5.	ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	66
5.1	Reconstruyendo la Violencia desde la Memoria.....	66
5.1.1	Papel de la memoria en la Violencia intrafamiliar.....	67
5.1.2	Reconstrucción de la memoria – Contar las vivencias.....	68

5.2	Resignificando la Memoria	74
5.2.1	Relaciones de poder mediados por el miedo.....	75
5.2.2	Tipos de Violencia contra las Mujeres	78
5.2.3	Factores Desencadenantes De La Violencia Intrafamiliar.....	83
5.2.4	Resignificar la Memoria	86
5.3	Reflexiones sobre la búsqueda de ayuda	93
6.	ALTERNATIVAS DE ABORDAJE Y PREVENCIÓN AL FENÓMENOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES.....	96
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	103
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
	ANEXO 1. Instrumento De Entrevista A Profundidad	112
	ANEXO 2. Instrumento De Relatos de Vida	116
	ANEXO 3. Instrumento Entrevista Grupal	118
	ANEXO 4. Instrumento De Categorización	121
	ANEXO 5. Redes De Sentido	123

RESUMEN ANALÍTICO – RAE

Línea de Investigación en Desarrollo Social	
Titulo de la Investigación	Resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las víctimas
Investigadoras	Pilar Liliana Rueda Matallana. Profesional de Psicología. Universidad Católica de Colombia. Atención a niños, niñas, mujeres y familias víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato y/o abuso sexual Hospital Pablo VI Bosa ESE. Diana Catherine Toloza Pérez. Profesional de enfermería, Especializada en Administración en Salud. Coordinadora Oficina de Servicio al Ciudadano Hospital Pablo VI Bosa ESE.
Palabras Clave	Violencia intrafamiliar, memoria, resignificación, mujer – genero,
Pregunta de Investigación	¿De qué manera el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas, permite inferir alternativas de prevención al fenómeno de la violencia contra las mujeres?
Preguntas Orientadoras	¿Cuáles son las manifestaciones y factores desencadenantes de la violencia intrafamiliar? ¿Cuáles estrategias utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar? ¿De qué manera las instituciones pueden ayudar a las mujeres víctimas de la violencia?
Objetivo General	Identificar y analizar el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas para inferir alternativas de prevención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.
Objetivos Específicos	Identificar y caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar a través de la reconstrucción de la memoria que hacen las víctimas, con miras a comprender los diferentes factores que sustentan dicha práctica. Establecer a partir de la memoria de las víctimas, las diferentes estrategias que utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar y la manera como dichas estrategias les permite defender su integridad personal. Inferir alternativas que permitan a las instituciones de salud y protección de los derechos humanos, prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar que se dan contra las mujeres
Descripción	En el marco de la presente investigación, se implementaron tres instrumentos para la recolección de información: Entrevista individual, relato de vida y entrevista grupal, a seis mujeres

	<p>víctimas de violencia intrafamiliar captadas a través de la consulta resolutive de Atención Psicológica del Hospital Pablo VI Bosa.</p> <p>Inherente a ello se realiza la reconstrucción de un marco teórico y situacional, relacionado con los dos ejes de la investigación: la memoria y la Violencia Intrafamiliar</p>
<p>Proceder Metodológico</p>	<p>La investigación parte de un interés por recuperar el tema de la violencia desde una perspectiva sociocultural. En este sentido la pregunta central de la investigación sólo puede ser contestada si se comprende el discurso de los actores involucrados, desde una perspectiva de género que recupere el punto de vista de las víctimas.</p> <p>La propuesta global de análisis teórico para la investigación es la teoría interpretativa-hermenéutica, la cual busca la comprensión de los significados desde la perspectiva del actor social y pretende no perder de vista el contexto del que provienen, para dar cuenta del contexto sociocultural en el que se construyen y reconstruyen.</p> <p>Desde este punto de vista, la contribución nuestra como investigadoras radica en el análisis de la información de aquello que se considero relevante para la presente investigación, haciendo un ejercicio hermenéutico de las transcripciones de las entrevistas de las mujeres, a partir de los tres instrumentos seleccionado.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>Se conto con las voces de seis mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, recopiladas a partir de tres instrumentos de Investigación: Entrevista individual, relato de vida y entrevista grupal.</p> <p>Por otra parte, se retomo el producto final de la línea de investigación de Desarrollo Social, los textos producidos de las distintas cumbres y reuniones a propósito de la Violencia Intrafamiliar, Violencia de género y Derechos Humanos, así como las políticas nacionales e internacionales para el aseguramiento y protección de los derechos de las mujeres y la intervención en prevención y atención de la Violencia Intrafamiliar. De la misma manera se retoman las referencias investigativas sobre el tema y el diagnostico local como marco para el desarrollo de la investigación.</p>

INTRODUCCIÓN

Siendo la violencia intrafamiliar y en especial aquella ejercida contra las mujeres un fenómeno tan complejo, se encuentra la necesidad de generar alternativas de apoyo e intervención a las mujeres víctimas, que vayan más allá de la psicoterapia que ha sido establecida en algunos casos como la forma de contener emocionalmente y mejorar las condiciones en las cuales estas mujeres hacen frente a su cotidianidad mediada por el maltrato y la violencia.

Existen en la literatura diferentes abordajes a esta problemática, en la búsqueda de encontrar razones que expliquen cómo ocurre y factores que den cuenta de cómo se mantiene y que la puede evitar. Sin embargo es importante advertir que no en todos estos estudios se ha tomado en cuenta y se ha reconocido la voz de las mujeres víctimas, se ha trabajado prioritariamente con base en el análisis de datos estadísticos y/o epidemiológicos, donde se han dejado de lado los factores humanos relacionados con el significado que tiene para ellas la ocurrencia de estos hechos.

De acuerdo con estas razones se buscó a través de la presente investigación darle un reconocimiento a la voz de las mujeres víctimas y a partir de sus relatos, reconstruir la memoria de lo sucedido para generar propuestas que respondan a sus necesidades y expectativas cuando buscan ayuda.

Esto se llevo a cabo por medio de la utilización de herramientas de investigación cualitativa, que permitieron realizar un análisis hermenéutico de sus palabras y proyectar desde allí la construcción de una propuesta de intervención alternativa y diferente que recoja los sentires y pensamientos de las mujeres participantes. Lo anterior para permitir la creación de una propuesta de atención integral que permita a las mujeres víctimas ser partícipes en su proceso y así romper con la creencia distorsionada acerca de su vulnerabilidad e indefensión que les lleva hacia la desesperanza. De acuerdo con estos hallazgos para las mujeres es muy importante recuperar su autonomía, generar adecuado

autoconcepto y tener un apoyo real y sostenible que les permita como primera decisión romper con la dependencia económica que tienen de los agresores, y poder a partir de allí tomar decisiones acerca de su propio desarrollo y el de sus hijos. De otra parte consideran como un factor prioritario trabajar con los sujetos desde la primera infancia para generar fortalezas personales y una intolerancia total ante el maltrato y la violencia a la par de dar un entrenamiento en estrategias para la solución pacífica de conflictos.

A partir de allí se presenta un modelo que proyecta una propuesta de intervención que reúne estos factores que han sido visibilizados en el discurso de las mujeres participantes en esta investigación.

Todo lo anterior cimentado en un adecuado soporte teórico y documental del trabajo de campo realizado.

1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las víctimas.

1.2 Antecedentes

Desde el trabajo directo con la comunidad, se ha encontrado la necesidad de analizar más allá del quehacer diario, el significado que tiene para cada uno de los sujetos que busca intervención psicológica, el concepto de violencia intrafamiliar. Podemos encontrar aquí claramente definida la oportunidad de hallar los significados que tiene el maltrato para estos sujetos miembros de una familia, acerca de las desigualdades dadas entre otras razones por el género y cómo ello desencadena en relaciones maltratantes tal y como se afirma en el párrafo anterior; donde se observa la necesidad de obtener el poder a costa de cualquier acción, incluso la misma violencia.

La psicología popular planteada por Muñoz (2002), entendida como la explicación que da la cultura de qué es lo que hace que los seres humanos funcionen, es un conocimiento compartido por una comunidad general, a menudo, no consciente o, al menos no expresable o formalizable, y se nutre de elementos obtenidos por el proceso de inmersión cultural al que nos sometemos todos conforme estamos siendo socializados. Sus contenidos tienen orígenes e intenciones muy diversas, y se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social. De ahí su importancia, pues de cómo crean que son las personas, de cómo expliquen sus comportamientos, dependerá el tipo de sociedad, de institución y

de prácticas sociales por las que esa comunidad se constituirá en un nosotros, su principio organizativo es narrativo, en vez de conceptual.

Existen otros factores que si bien no justifican el hecho violento pueden dar luces frente al origen de la agresión y la violencia como herramientas de relación con otros, en este caso específico con sus cercanos. Las creencias que construimos frente a nosotros y frente a los otros que se comparten entre los grupos de una cultura, por esto es importante el análisis desde la psicología popular.

Una de las intenciones aquí es trascender los estereotipos creados en lo popular, que posteriormente llevan a los prejuicios definidos como “afectos o evaluaciones negativas acerca de un grupo y de allí posteriormente la discriminación como el comportamiento negativo en la forma de tratar a las personas pertenecientes a dicho grupo” (Barón y Byrne 1998, p.244), esto por medio de una lectura hermenéutica de la narrativa de los sujetos que permita construir el significado de maltrato y su relación con la violencia intrafamiliar.

Si decimos que realizamos un proceso de intervención enfocado a trabajar con víctimas de un tipo de violencia, sería entonces importante pensar en plantear estrategias alternativas ante ella, como por ejemplo el pensamiento Gandhiano “la no violencia que predica la vocación de absoluto respeto hacia toda entidad viviente, ya sea humana o animal, pues la vida es considerada como una y sagrada” (1869- 1948). La no violencia también es definida como: “la acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de las personas y la vida de los adversarios, renunciando al uso de todo tipo de violencia para conseguir esos objetivos... es acción en el pensar y en el actuar, con vocación renovadora, alternativa y creativa. Pero es, especialmente un deber moral, porque se trata de un conjunto de auto obligaciones y auto limitaciones; las cuales, a diferencia de las primeras, no vienen inducidas por algún sistema coactivo o jurídico-moral que nos ordena -de manera externa a nosotros-, cuál es nuestro deber, sino que son mandatos internos derivados de nuestra propia conciencia de la responsabilidad de

nuestras acciones y omisiones. Se trata, pues, de una obligación libre, voluntaria y reflexivamente aceptada” (Solarte, 2008, p.1).

Siendo desde la no violencia esencial la vida y el derecho a la misma uno de los derechos contemplados en la declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual contempla que todo individuo, independientemente de nacionalidad, raza, género, religión o cualquier otro factor discriminatorio, debe tener ciertos derechos por el solo hecho de ser humano. Este hecho parte de un contexto internacional, a partir del cual se reflexionó lo ocurrido en las guerras mundiales y por lo tanto se concertaron unos mínimos para evitar hechos en los cuales se vulnera la dignidad humana.

Existen diferencias respecto a la concepción de los derechos humanos, para empezar no existe consenso sobre si es posible hablar de los derechos humanos como derechos universales. Algunos observadores argumentan que no existe una fundamentación filosófica sólida para hablar de conceptos universales, ven en cualquier intento de imponer reglas universales una relación de poder en la que estas perpetúan una relación de inequidad que favorece al grupo que las impone. En el caso de los derechos humanos, por su carácter inherentemente occidental, es visto como un ataque a las tradiciones nativas, y por ende, como un intento de asimilar o destruir las culturas.

De estos derechos resaltamos dos artículos generales, que a nuestro parecer se relacionan con la problemática de violencia intrafamiliar, a saber:

- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Esto no implica sin embargo que le restemos importancia a ninguno de los derechos humanos que consideramos son imprescindibles para todo ser humano. La violencia interpersonal en el ámbito familiar, comunitario y social fue reconocida por los Estados miembros de la Organización como problema de salud pública regional. En 1993 el

Consejo Directivo, en su XXXVII Reunión, emitió la resolución XIX y le solicitó a la Oficina Sanitaria Panamericana que colaborara en la formulación y ejecución de un Plan Regional de Acción sobre Violencia y Salud. Este hecho nos planteó el enorme reto de abordar un problema de gran complejidad.

Históricamente se ha prestado atención a las relaciones de género porque era necesario responder a las necesidades y circunstancias de las mujeres, ya que éstas suelen verse más desfavorecidas que los hombres, sin embargo hoy en día, se reconoce que también es necesario tener un mayor conocimiento acerca de los mismos asuntos para hombres y niños varones. Es importante aclarar que la igualdad de género, o igualdad entre mujeres y hombres, se refiere al disfrute en pie de igualdad por varones y mujeres de cualquier edad e independientemente de su orientación sexual, de los derechos, bienes socialmente valorados, oportunidades, recursos y recompensas. Como plantea el comité permanente entre organismo –IACS (2008, p.3), “la igualdad no implica que mujeres y hombres sean idénticos, sino que el disfrute de sus derechos y sus oportunidades no estarán determinados ni limitados por el hecho de haber nacido mujer o varón”, por lo tanto la protección de los derechos humanos y la promoción de la igualdad de género tienen que ser vistas como un aspecto central en el abordaje de apoyo en situaciones de crisis como puede serlo la violencia intrafamiliar.

Esta propuesta está enmarcada dentro de los ocho objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio entre los cuales se encuentra el de promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, de otra parte también se tomó en cuenta la política pública de mujer y género plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el distrito capital 2004-2016 en cuyos objetivos se encuentra “Avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos humanos de las mujeres, de todas las edades, culturas, orientaciones sexuales, condiciones étnico – raciales, situaciones socio económicas vulnerables o de desplazamiento y capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género, a través de la incorporación de acciones afirmativas en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito Capital”. En cuanto a la promoción de la

igualdad y la autonomía, se enlaza esta temática con el reconocimiento y la reivindicación de los derechos que son vulnerados en las situaciones de violencia intrafamiliar a través de la recuperación de la memoria, para resignificar los sucesos y plantear una nueva propuesta que genere mecanismos adecuados que logren minimizar el impacto de los hechos violentos en los individuos y que a su vez estos sean promotores de acciones de buen trato con sí mismos y con otros.

Se evidencia como a pesar de la existencia de intervenciones ante esta problemática y que se realicen distintas propuestas de abordaje, la notificación en violencias aumenta, pero como plantea Hurtado (2008), que la “consumación de la conducta se produce en el espacio privado, sustraído en parte del escrutinio estatal, lo que produce un altísimo subregistro en el que tienen un peso específico factores asociados tales como el miedo a la retaliación por parte de los agresores, la dependencia económica y afectiva, la naturalización del acto violento, y el desconocimiento de los derechos, entre otros”.

Las investigaciones que se han realizado sobre el tema están orientadas en diferentes perspectivas, por ejemplo hacia el significado que tiene este hecho para las víctimas en las cuales se ha encontrado que ello constituye una carga desde el punto vista psicosocial para las personas que la sufren, entonces el fenómeno se torna mucho más complejo y en ocasiones difícil de abordar, precisamente por las peculiaridades de sus aspectos intrínsecos. Otras se enfocan en la respuesta del estado en las que se ha encontrado que esta ha sido mediada por la construcción cultural de las identidades que ha estado afectada por una amplia violencia en el campo de lo doméstico, la cual se superpone con otras expresiones políticas y sociales de violencia, se han buscado entonces mecanismos de protección y conciliación, que reduzcan la violación de los derechos humanos en la esfera de la vida doméstica evitando la judicialización y penalización de los conflictos. (Pineda y Otero. 2004, p.19-31)

En otros casos se han enfocado hacia las consecuencias generacionales del fenómeno donde se relacionan factores como haber crecido en una familia violenta o no violenta, que muestran como la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación

por aprendizaje – experiencias vividas en la familia de origen; pero que sin embargo, existen mecanismos que rompen el ciclo de violencia y disminuyen la proporción de familias que reproducen las conductas agresivas en la siguiente generación, como por ejemplo los aumentos en el nivel educativo de las mujeres, mayores oportunidades de empleo y mayor acceso a servicios de salud, disminuyen la fracción de familias violentas en el largo plazo.

En la misma línea se analiza como las mujeres y los niños son las principales víctimas que sufren la violencia doméstica o familiar y mientras que en el caso de las mujeres maltratadas existe una creciente proliferación tanto de investigaciones como de recursos de ayuda, la atención e intervención sobre las consecuencias que se derivan para sus hijos es todavía bastante escasa. Se señala la gravedad de las repercusiones que supone para los hijos de hogares violentos el haber sido víctima o testigo del maltrato familiar, haciendo especial hincapié en el aspecto traumático de tal experiencia y en las líneas básicas a seguir en la intervención y prevención de comportamientos violentos en estos menores.

Tomando en cuenta lo afirmado en párrafos anteriores acerca de quienes tienen mayor prevalencia en este fenómeno, en otros estudios se analizan los determinantes de la violencia doméstica en Colombia y se mide su impacto sobre diversas variables de la mujer tales como el ingreso, la participación laboral, y en variables del hogar en particular el nivel de salud, la educación y la nutrición de los niños. Se encuentra que si en un hogar existe maltrato severo a menores o agresiones severas contra la mujer, los ingresos laborales mensuales de la mujer disminuyen en comparación a los que hubiese obtenido si no hubiera violencia intrafamiliar (VIF).

Finalmente se han hecho trabajos acerca de la resiliencia, en donde se encuentran dos grupos de variables que diferencian a adultos con historia de violencia en la infancia que maltratan a sus hijos en el presente y aquellos que teniendo la misma historia, no maltratan a sus hijos en la actualidad (resilientes al maltrato físico severo) estos son: niveles anímicos más estables y menores estresores ambientales.

En cuanto a acciones concretas que buscan prevenir las prácticas de la violencia intrafamiliar, a nivel distrital se pretende sensibilizar a la población: niños, niñas y jóvenes, con énfasis en las mujeres, para que identifiquen, rechacen y denuncien los diferentes tipos de violencia: psicológica, física y sexual. Reconocer los diferentes tipos de violencia a los cuales se pueden ver sometidos niños, niñas, hombres y mujeres, y asumir este comportamiento como algo intolerable, es el primer paso para comenzar a reducir la incidencia de la violencia en nuestra ciudad. Adicionalmente, saber que la violencia puede ser denunciada en voz alta, y que las instituciones estatales tienen la obligación de brindar protección y atención a sus víctimas, con el fin de que puedan reconstruir sus vidas en escenarios de paz y afecto.

De allí surge *Mi cuerpo es territorio seguro*, una estrategia de comunicaciones que busca visibilizar el cuerpo de las mujeres y los hombres como primer escenario de autodeterminación y definición del ser humano, que es, a su vez, vía para el reconocimiento y el encuentro con los otros. Mi cuerpo es territorio seguro pretende ser una frase de afirmación y valoración de la persona como sujeto de derechos, capaz de tomar decisiones autónomas y conscientes, que hagan del ejercicio de la sexualidad una experiencia vital placentera, segura, afectiva, y de realización personal. Los objetivos de esta estrategia son: proporcionar desde los mensajes, elementos de información y sensibilización que permitan la toma de decisiones que minimicen los factores de riesgo y de vulnerabilidad frente a la salud sexual y reproductiva, contribuir al ejercicio de la sexualidad de manera segura e informada, con especial énfasis en población adolescente y joven, contribuir al empoderamiento de los grupos (adolescentes, jóvenes y adultos) en derechos en salud sexual y reproductiva y poner en la agenda pública las temáticas de salud sexual y reproductiva trabajadas en la estrategia, y otras que se puedan desencadenar.

Otra acción relacionada es la Línea 106, que fomenta el buen trato hacia los niños, niñas, adolescentes y adultos a través del diálogo, como una forma de promoción de la salud y de prevención de la violencia intrafamiliar y social. Es un servicio de orientación psicológica telefónica de la ciudad, que promueve el buen trato y favorece el respeto de

los derechos, en la cotidianidad, es atendida de Lunes a Viernes de 7am a 7pm por psicólogos, que orientan y colaboran en la resolución de dificultades, promoviendo soluciones pacíficas en la dinámica familiar.

Una acción muy importante en este ámbito es la notificación, en Bogotá existe un sistema de vigilancia epidemiológica llamado SIVIM que trabaja con los casos de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual.

1.3 Planteamiento del Problema

La violencia es un fenómeno que históricamente se ha relacionado con hechos circunstanciales sociales específicos, las condiciones de desempleo, hacinamiento, desnutrición y el deterioro de la familia, producto de la desigualdad y de la pobreza, propician en gran medida un ambiente para el desarrollo de conductas agresivas, así como el mantenimiento de condiciones asimétricas como respuesta al ejercicio de la violencia.

Estos sin embargo no son los únicos factores que desencadenan la violencia, también es muy importante tomar en cuenta las herramientas de afrontamiento individuales así como la historia de vida personal que aunque no haya estado atravesada por la ausencia de satisfacción de necesidades básicas si ha sido afectada por inadecuados estilos de relación interpersonal y por el analfabetismo emocional.

Las diversas formas de violencia que se desarrollan en el país, tienen actores y móviles muy variados, cada uno de ellos se materializa en ámbitos particulares de vida cotidiana, tales como el hogar, la institución educativa, el barrio, la calle y el trabajo, donde las personas viven, se desarrollan e interactúan. En consecuencia, la violencia que se suscita dentro de la familia se manifiesta a través de las condiciones culturales y las relaciones desiguales que se producen dentro del núcleo familiar y se multiplican en los demás escenarios de vida cotidiana.

El Plan Nacional de Salud Pública (2007) presenta como uno de sus resultados que entre todos los países de la región, Colombia en las encuestas periódicas y estudios específicos sobre el tema de violencia intrafamiliar han puesto en evidencia que este es un problema de gran magnitud que suele pasar desapercibido o no es denunciado. La violencia verbal es la modalidad más frecuente (33%), seguida de la física (19,3%) y finalmente la sexual (5%). Los casos de violencia sexual intrafamiliar con una tasa nacional de notificación de 184 casos por cada cien mil habitantes, son mayores contra las mujeres entre 10 y 25 años. El 30% de los 200 mil casos de lesiones por causa externa que se registran en el Instituto de Medicina Legal cada año, corresponden a lesiones por violencia intrafamiliar.

La localidad de Bosa no es ajena a la situación del país, entre los antecedentes de la historia de las violencias, se observa como las condiciones y situaciones diferenciales de la comunidad, tales como la etnia, el género, el desplazamiento, las normas sociales, la falta de satisfacción de las necesidades primarias, el hacinamiento, la reorganización familiar, la pérdida de autoridad de los protectores, la falta de compromiso en asumir los roles moderadores de la conducta de los niños y niñas, entre otros factores contribuyen en la localidad a generar en algunas situaciones incremento en la violencia pasiva, por ejemplo con la indiferencia, la presión psicológica, la intimidación, entre otras.

Los determinantes relacionados con esta problemática tienen un fuerte componente socio-cultural, ligado al desempleo, hacinamiento, trastornos mentales, embarazos no planeados, antecedentes de violencia en la familia, dependencia al alcohol y dificultades de comunicación, así como con las necesidades básicas insatisfechas (NBI). Esto ya lo habíamos dicho arriba, en el primer párrafo del planteamiento del problema.

Según estadísticas del subsistema epidemiológico de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil (SIVIM) de la Localidad de Bosa durante el 2008, se evidencia que la mayoría de las víctimas de los casos reportados durante el año 2008 fueron de género femenino con el 66,7% (n=1286), mientras que el 33.3% (n=642) pertenecen al grupo masculino del total de 1927 víctimas. Con respecto a la edad de los niños y niñas vulnerados se observa que los menores de 5 años son los más maltratados con un 45,3% (n=872), en segundo lugar

se observan los preadolescentes y adolescentes entre los 10 y 15 años representando el 22.2% (n=428).

Con respecto a la frecuencia según tipo de violencia se observa que se presentaron más reportes de maltrato por negligencia con un 28,5% (n=791), seguido de la violencia física con un 23,8% (n=662); con respecto al maltrato emocional se evidencia el 20,3% (n=564); adicionalmente el abuso sexual se presentó en el 15,6% (n=433), finalmente el maltrato por abandono y económico se presentó en menor frecuencia con un 7,3% (n=202) y 4,5% (n=125) respectivamente. Es importante aclarar que una persona puede ser víctima de varios tipos de violencia a la vez, por lo que la sumatoria de los datos es mayor a la sumatoria del número de personas agredidas.

De esta manera estos sujetos asisten al apoyo terapéutico, motivados por la búsqueda de unas mejores relaciones personales y/o familiares, o por la ausencia de herramientas adecuadas para el desarrollo de las mismas, factor que en muchas ocasiones les lleva a generar conflictos que deben ser mediados por autoridades del estado (sea comisarías de familia, defensorías de familia y/o la fiscalía general de la nación) ante lo cual optan por asumir el maltrato como una forma de relacionarse con su núcleo familiar más cercano, pareja, padres, hijos, hermanos, entre otros, construyendo de esta manera relaciones disfuncionales.

Teniendo en cuenta que víctima es aquel que sufre distintas consecuencias por una acción violenta y que como lo plantea Heise Lori (1994), es una situación en la que una persona con más poder abusa de otra, por tanto las diferencias y desigualdades en la familia están dadas por el género y la edad. Las diferencias y desigualdades en la familia están dadas por el género y la edad". El término violencia familiar según la Resolución 412 de 2000, "alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, para definir una situación de violencia familiar, la relación de abuso debe ser permanente, periódica o cíclica. Se excluyen las situaciones de maltrato aisladas que constituyen la excepción y no la regla dentro de las relaciones familiares".

De esta manera surge la inquietud de analizar los significados y formas de relación de los sujetos que acuden a solicitar un proceso de intervención psicoterapéutico que está motivado primordialmente por formas violentas de relacionarse con sus cercanos; buscando hallar orientación frente a sus problemas entendiendo el proceso como una opción para contrarrestar la violencia como cita Papacchini (1997- p.316), “El control de la violencia es una tarea posible mientras que el deseo de suprimir del todo la agresión resulta claramente utópico, el esfuerzo que tiende a controlarla, desviarla o canalizarla puede llegar a tener éxito”, es entonces necesario ir más allá de las construcciones teóricas acerca de la violencia, la agresión y las formas de relacionarse; que permita el acercamiento de su significado desde las creencias de la persona y la evaluación de las intervenciones.

En este momento los debates sobre la Memoria están íntimamente ligados al perdón ya que ambos convocan a la reflexión ética y política en sociedades que han conocido las guerras, los conflictos armados internos y étnicos, las dictaduras militares y la discriminación con sus símbolos e imaginarios, arraigados en la cultura. Es por ello que en América Latina y el Caribe, perdón y memoria son parte de los retos actuales que los Estados Nacionales deben afrontar para superar la negación histórica de los aportes de los grupos sociales a la formación de la Nación.

Los acontecimientos que tienen lugar en momentos particulares de los grupos sociales no son contados, oídos, aprendidos u olvidados una única vez; éstos son re-significados, interpretados e incluso recordados a la luz de nuevas circunstancias que, a la vez que los transforman, transforman la realidad pasada y la realidad presente; hay acontecimientos que sólo pueden ser pensados como tales al momento en que, posteriormente, nuevos eventos tienen lugar y crean un espacio para su existencia (Vázquez, 2001).

De esta manera se acude a la memoria desde Ricoeur (2004 – p.533), como dispositivo para resignificar la violencia intrafamiliar desde la reconstrucción de las víctimas, como

protagonistas del proceso y que permitan el diseño de alternativas desde la realidad y los significados de quienes la padecen.

1.4 Pregunta de Investigación

¿De qué manera el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas, permite inferir alternativas de prevención al fenómeno de la violencia contra las mujeres?

1.5 Justificación

La violencia intrafamiliar es un problema social, una violación a los derechos humanos y un problema de salud pública; representa costos sociales y económicos tanto para las personas que la padecen como para los servicios públicos y privados que deben invertir múltiples recursos en su atención y prevención (Sánchez y Rivero. 2004). De la misma manera supone graves riesgos para la salud física y psicológica, su impacto emocional tiene consecuencias negativas tanto para las víctimas como para otros convivientes.

El sistema de seguridad social vigente en Colombia no ofrece la ayuda necesaria a las personas víctimas de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, la mayoría de los hospitales de nivel I y II no cuentan con el equipo humano entrenado para el manejo de estos casos y no existe una red organizada para la atención inmediata y oportuna de las personas al presentarse el evento violento.

Sin embargo se ha avanzado en la instauración de redes de apoyo a nivel nacional y local, como la Red del Buen Trato y el comité de Infancia y Familia en el Distrito Capital. Es así como la localidad de Bosa ha sido considerada históricamente como una zona periférica,

es decir, como un territorio donde se puede recepcionar nueva población, especialmente personas en situación de desplazamiento. Esta condición provoca una constante demanda en materia social, de servicios públicos, de salud, de educación, etc.; al tiempo que exige generación de proyectos de desarrollo para lograr la garantía de los derechos.

El reto de esta investigación es a través de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas llegar a la resignificación de la violencia intrafamiliar y proyectar la creación de herramientas que permitan desarrollar programas o proyectos acordes a las representaciones sociales y los requerimientos propios de la comunidad, una construcción conjunta que permita un mayor y mejor impacto para generar movilización social que intente transformar algunos elementos del sistema que superen las respuestas institucionales heterogéneas y asistencialistas.

La Empresa Social del Estado Hospital Pablo VI Bosa, (institución en la que laboramos) en la búsqueda de la calidad de vida y salud de los habitantes de la localidad de Bosa, plantea en sus políticas institucionales el ejercicio de la responsabilidad social, con la cual busca dar respuesta integral e integrada a las problemáticas existentes en la población usuaria. Para poder lograrlo, la institución ha querido fortalecer la investigación como característica diferencial, con el fin de generar nuevas propuestas en beneficio de la comunidad, en este caso dirigida al tema de violencia intrafamiliar que es prioridad definida por la comunidad como núcleo problemático en la Agenda Social Local de 2008 (proceso liderado por el Hospital) y por ende prioridad en la prestación de servicios con calidad y calidez en la totalidad de los centros de atención.

La línea de investigación se centra en el trabajo bajo categorías de análisis a través de las cuales se muestre la importancia de tres dispositivos para la movilización social, a saber, memoria, justicia y resistencia y de acuerdo con lo encontrado tanto en lo teórico como en la intervención práctica con las víctimas de violencia intrafamiliar, se considera que al reconstruir el significado que esta tiene para los sujetos, se alude a estos dispositivos, en especial al de memoria logrando por medio de estrategias de corte cualitativo reconstruirla y a partir de allí resignificarla.

Esta investigación está dirigida a reconstruir la memoria de las víctimas de la violencia intrafamiliar y resignificarla, con el fin de inferir alternativas de prevención de este fenómeno, que se ajusten a las necesidades y realidades de las personas, es decir con injerencia en diferentes espacios sociales donde la vida tiene lugar. Por otro lado permite ampliar la perspectiva de estudio de la temática de la violencia intrafamiliar y sus métodos de intervención para los y las profesionales que realizan apoyo terapéutico para realizar de manera oportuna y eficiente procesos de prevención, detección, tratamiento y orientación a las personas que presentan este tipo de eventos.

1.6 Objetivo General

Identificar y analizar el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas para inferir alternativas de prevención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

1.7 Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar a través de la reconstrucción de la memoria que hacen las víctimas, con miras a comprender los diferentes factores que sustentan dicha práctica.
- Establecer a partir de la memoria de las víctimas, las diferentes estrategias que utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar y la manera como dichas estrategias les permiten defender su integridad personal.
- Inferir alternativas que permitan a las instituciones de salud y protección de los derechos humanos, prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar que se dan contra las mujeres

2. MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se definen las categorías conceptuales según varias fuentes que son disponibles, como autores destacados en estas áreas, investigaciones previas, leyes jurídicas del Estado colombiano, como elementos valiosos y significativos de información.

Las tres categorías principales de la investigación están exploradas desde el punto de vista teórico, mientras que la categoría de violencia intrafamiliar se incluye no tanto por su exploración en el análisis de los resultados, sino para plantear una definición de violencia contemplada en los propósitos de este estudio.

2.1 Violencia

“Si concebimos la libertad de manera abstracta e irrealista terminamos concibiendo de manera abstracta e irrealista la violencia”

Jean François Revel

Todo análisis integral de la violencia debe empezar por definir las diversas formas que esta adopta con el fin de facilitar su comprensión, existen muchas maneras posibles de definir la violencia.

La Organización Mundial de la Salud la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

La definición usada por la Organización Mundial de la Salud vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como son la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras.

La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación.

Decir “uso del poder” también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que “el uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión.

Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Estas pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad en general.

La violencia, según Walters y Parke (1980), está determinada por la cultura. Algunas personas tienen la intención de dañar a otros pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos. Esta definición incluye implícitamente todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos (en respuesta a acontecimientos anteriores, por ejemplo, una provocación) o activos (que son decisivos para lograr resultados más favorables para el agresor o para anticiparse a ellos) y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen. Cada uno de estos aspectos es importante para comprender las causas de la violencia y elaborar programas de prevención.

2.1.1 Tipos de violencia

En 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la resolución WHA49.25, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la Organización Mundial de la Salud que elaborara una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos. Hay pocas clasificaciones taxonómicas y ninguna es completa.

La clasificación que se propone aquí divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: la violencia autoinfligida; la violencia interpersonal; la violencia colectiva. Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos y la violencia infligida por grupos más grandes, como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas. Estas tres categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos.

2.1.1.1 La violencia autoinfligida

La violencia autoinfligida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio —también llamados “parasuicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países— y suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

2.1.1.2 La violencia Interpersonal

Dentro de este tipo de violencia se pueden encontrar dos grupos, en el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores, en el segundo la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos. La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

- **Violencia familiar o de pareja:** esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar. Desde la resolución 412 del Ministerio de Salud de Colombia se define específicamente la violencia doméstica o intrafamiliar como las agresiones que ocurren dentro de una unidad familiar o doméstica en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder.
- **Violencia comunitaria:** es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

2.1.1.3 Violencia de género

La violencia contra las mujeres, en sus diversas formas, es endémica en comunidades y países de todo el mundo, sin distinción de clase, raza, edad, religión o país. Según la Declaración de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres incluye “todo acto de violencia por razón de género que produce, o que puede generar, daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada”. El tipo más común de abuso a nivel mundial es la “violencia doméstica” o el maltrato físico, emocional o sexual de las mujeres por parte de sus parejas

íntimas. Existen otras formas de maltrato, como el hostigamiento para obtener dotes y la herencia de la esposa, vinculadas a prácticas tradicionales o usuales y restringidas a regiones y comunidades específicas.

2.2 El Maltrato y la Cultura

Todo enfoque integral del maltrato debe tener en cuenta las diversas normas y expectativas del comportamiento humano en las distintas culturas del mundo. La cultura es el acervo común de creencias y comportamientos de una sociedad y sus ideas acerca de cómo deben conducirse las personas. Entre esas ideas están las que definen qué actos omitidos o cometidos podrían constituir maltrato y descuido. En otras palabras, la cultura ayuda a definir los principios que por lo general se aceptan en relación con la crianza y el cuidado de los niños.

Las diferentes culturas tienen reglas distintas acerca de cuáles prácticas de crianza son aceptables. Algunos investigadores han señalado que los criterios sobre la crianza de los niños en diversas culturas quizá diverjan a tal grado que resulte sumamente difícil alcanzar un consenso sobre qué prácticas implican maltrato o descuido. No obstante, las diferencias en cuanto a cómo definen las culturas lo que constituye maltrato tienen más que ver con el énfasis en aspectos particulares del comportamiento de los padres. Parece que muchas culturas concuerdan en que no se debe permitir el maltrato de menores y, en este sentido, prácticamente hay unanimidad en lo concerniente a las prácticas disciplinarias muy duras y el abuso sexual.

2.2.1 Tipos De Maltrato

La Sociedad Internacional para la Prevención del Maltrato y Descuido de Menores comparó recientemente las definiciones de maltrato de 58 países y encontró un común

denominador en lo que se considera maltrato. En 1999, la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Prevención del Maltrato de Menores redactó la siguiente definición: “El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”

Algunas definiciones se concentran en los comportamientos o los actos de los adultos, mientras que otras consideran que existe maltrato cuando hay daño o amenaza de daño para el niño. La distinción entre el comportamiento —independientemente del resultado— y la repercusión o el daño puede ser confusa si la intención de los padres forma parte de la definición. Se consideran cuatro tipos de maltrato, a saber: el maltrato físico; el abuso sexual; el maltrato emocional y el descuido (negligencia).

Se define el maltrato físico como los actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo. El abuso sexual se define como los actos en que una persona usa a otra para su gratificación sexual. El maltrato emocional se produce cuando un cuidador no brinda las condiciones apropiadas y propicias e incluye actos que tienen efectos adversos sobre la salud emocional y el desarrollo de la persona. El descuido se produce cuando uno de los padres no toma medidas para promover el desarrollo del niño —estando en condiciones de hacerlo— en una o varias de las siguientes áreas: la salud, la educación, el desarrollo emocional, la nutrición, el amparo y las condiciones de vida seguras. Por lo tanto, el descuido se distingue de la situación de pobreza en que puede ocurrir solo en los casos en que la familia u otras personas a cargo disponen de recursos razonables.

2.3 Prevención de la Violencia

Para intervenir la violencia los dos primeros pasos del modelo de salud pública brindan información importante sobre las poblaciones que requieren intervenciones preventivas,

así como sobre los factores de riesgo y protectores que es necesario abordar. Poner este conocimiento en práctica es una meta central de la salud pública.

De otra parte las estadísticas de reporte de los casos se constituyen en la herramienta más apropiada que tiene la salud pública para fundamentar científicamente el proceso de formulación, adopción, implementación seguimiento de políticas de prevención y control de la violencia se ha entendido como “la permanente y sistemática recolección, análisis e interpretación de datos de salud esenciales para la planeación, implementación de programas de salud, íntimamente integrada a la disseminación de esta información a quienes necesitan conocerla”. El último eslabón en la cadena de la vigilancia epidemiológica es la aplicación de estos datos a la prevención y control. Un sistema de vigilancia epidemiológica implica una capacidad funcional de recolección, análisis y disseminación de datos unida a programas de salud.

Cabe anotar los avances en cuanto a procesos de prevención, promoción y atención de casos de violencia intrafamiliar, abordados desde el sector salud en el marco del Decreto 3039/2007 (Plan Nacional de Salud Pública) y adoptados en el distrito con la creación de espacios desde diferentes niveles y ámbitos, tales como: acciones colectivas e individuales en centros educativos, espacios laborales, núcleos familiares , comunidad general e instituciones prestadoras de servicios de salud, en comunión con espacios inter y transectoriales como las redes locales del buen trato, subcomité de infancia y familia, comité de mujer y genero y comité local de casos de violencia sexual.

2.3.1 Tipos de prevención

Las intervenciones de salud pública se clasifican tradicionalmente en tres niveles de prevención:

- **Primaria:** intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.

- Secundaria: medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación.
- Terciaria: intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración, e intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia.

Los investigadores en el campo de la prevención de la violencia se inclinan cada vez más por una definición de la prevención de la violencia centrada en el grupo al que va destinada. Esta definición agrupa las intervenciones del siguiente modo:

- Generales: están dirigidas a ciertos grupos o a la población general sin tener en cuenta el riesgo individual; por ejemplo, las enseñanzas de prevención de la violencia impartidas a todos los alumnos de una escuela o a los niños de determinada edad, y las campañas de ámbito comunitario en los medios informativos.
- Seleccionadas: están dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia (es decir, las que presentan uno o varios factores de riesgo); por ejemplo, la capacitación en materia de crianza de los hijos ofrecida a los jefes de hogares monoparentales.
- Indicadas: están dirigidas a las personas con antecedentes de comportamiento violento, por ejemplo, el tratamiento para los perpetradores de actos de violencia doméstica.

Dado que la violencia es un problema polifacético con raíces biológicas, psíquicas, sociales, culturales y ambientales, debe afrontarse en varios niveles diferentes a la vez. El modelo ecológico se utiliza para un doble en este sentido: cada categoría del modelo representa un grado de riesgo y también puede concebirse como un punto clave para la intervención. Afrontar la violencia en varios niveles implica ocuparse de todo lo siguiente:

- Abordar los factores individuales de riesgo y adoptar medidas para modificar los comportamientos de riesgo individuales.
- Influir en las relaciones personales cercanas y promover ambientes familiares saludables, así como proporcionar ayuda profesional y apoyo a las familias disfuncionales.
- Vigilar los espacios públicos, tales como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, y adoptar medidas para resolver los problemas que pueden conducir a comportamientos violentos.
- Corregir las desigualdades por razón de género y las actitudes y prácticas culturales perjudiciales.
- Encarar los grandes factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la violencia y adoptar medidas para cambiarlos, incluidas las destinadas a achicar las brechas entre ricos y pobres y asegurar el acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades.

2.4 Memoria

La memoria se está pensando en el aquí y en el ahora, donde se adquiere sentido en las reflexiones, comparaciones y contrastes entre el pasado y el presente. Las expresiones culturales (o la falta de ellas) son realidades del presente, orientadas por las memorias y eventos que ya han pasado.

“La memoria y las referencias sólo pueden ser pensadas en el presente, ya que es en éste donde se interpretan los recuerdos y los olvidos, donde además, empiezan a consolidarse los posibles futuros a partir de los horizontes que tengan sentido y coherencia desde el presente. Los recuerdos son aquellos que han podido ser integrados a un sistema de sentidos para la realidad presente.” (Yerushalmi, 1989, p. 226)

Sin embargo, dentro del acto de dar sentido a la memoria en el presente, existe el peligro que el olvido (falta / abuso / eliminación de memoria) "pueda usarse como medio de reivindicación cultural, legal y simbólica en pro de una memoria política." (CINDE – UPN 21, Sep 2009, pág. 5) Se nota éste en asuntos como la decisión de incluir ciertas temas históricos en currículos nacionales y otros no, por ejemplo con la falta de inclusión en los libros de texto la historia y los logros de la población afro en Colombia.

2.4.1 Memoria Y Poder

El poder puede ser entendido como potencia, la capacidad actual o futura de “hacer” algo, de ser autor de la acción. También puede ser concebido para referirse a la dominación, al “poder sobre” un objeto, entidad o sujetos semejantes. Una tercera concepción del poder es la que propone Arendt y Ricoeur que hace alusión al poder de una comunidad, que se traduce en el “querer vivir juntos”, en el ejercicio constante de mantenimiento de esta facultad: “el único factor material indispensable para la generación de poder es el vivir unido del pueblo”. (Arendt, 1993, p 224)

Tal es lo que ocurre cuando se reproduce la visión determinista en la interpretación del propio pasado, se puede justificar toda la destrucción producida por la conquista y por los opresores que se han ido sucediendo. La construcción de la memoria no es entonces una labor aséptica que trabaja con un material neutro y no contaminado por los conflictos. Por el contrario, se reivindica el valor de la memoria como campo del saber, siendo un instrumento de comprensión del pasado y de proyección al futuro. El papel opresor da justificación a la fuerza y confirma el poder, alude a una forma de oposición a esas relaciones de poder, que se constituyen y se aprenden con el paso del tiempo.

2.4.2 Memoria E Identidades Individuales Y Colectivas

En este fragmento, podemos ver la “expresión” de la memoria relacionada al dispositivo de resistencia en la forma que “la memoria como fuente de fuerza, es una construcción de

identidad para la resistencia” (CINDE – UPN 21 Protocolo No. 3. p. 6). Es decir, la memoria permite construir la identidad a través de las necesidades que ya son satisfechas y las que no, de ahí surge la definición de “una identidad que define la búsqueda y la lucha para la justicia a través las acciones del presente” (CINDE – UPN 21 ibíd. p. 6). Por ejemplo, la memoria puede actuar como un recuerdo de los pasos ya tomados y los obstáculos ya superados. Sin embargo, quienes no están conectados activamente a sus memorias a través de los usos y costumbres cotidianos, como las personas en situación de desplazamiento, hay una pérdida de identidad, ya que “en el desarraigo dejan tras de sí su memoria, recuperarla y hacerla consciente.” (CINDE – UPN 21 Protocolo No. 3 p. 6)

Las intersubjetividades que existen en el acto de recordar aluden a la idea de Halbwachs (2004, p 23), quien plantea que la memoria no puede existir sin el otro porque las interacciones de lo social es lo que da sentido a la vida. Este sentido de la memoria está formado a través del diálogo entre las memorias propias y las experiencias que ya han sido transmitidos, destaca la multi-temporalidad de la memoria, que los usos y costumbres nacieron en el pasado, pero van siendo incorporadas e interpretadas por medio de nuevos marcos sociales. Las interrelaciones entre pasado, presente y futuro sugieren que la memoria es moldeada por varios juegos de poder e interacciones entre los que forman la memoria en los hechos, los usos y representaciones que se hacen de ella.

Ni siquiera la memoria individual es sólo personal, los recuerdos que constituyen nuestra identidad y proporcionan el contexto para cada pensamiento y acción no solo son nuestros sino que también los aprendemos, tomamos y heredamos en partes de unas reservas comunes construidas, sostenidas y transmitidas por las familias las comunidades y las culturas a las que pertenecemos (Fentress y Wickham, 2003, p. 12).

2.4.3 Relación De Memoria Y Olvido

Porque el olvido
Es una de las formas de la memoria
Su vago sótano
La otra cara secreta de la moneda
Jorge Luis Borges (1944, p 87)

Vemos que la memoria tiene dos caras: el que es transmitido y recuperado, la historia oficial y la memoria colectiva; y por el otro lado, lo que ha sido olvidado en la historia y las memorias de un grupo. “El olvido no es una ausencia de significado, sino es significativo por su falta de presencia en la construcción del presente.”(Durkheim citado en Jilin, 2002, p 93)

La decisión de construir el presente en ambos: la historia oficial y la memoria colectiva, es un proceso afectado por los juegos de poder, “Es decir, el individuo y los grupos negocian y deciden que deben recordar y que eligen olvidar para encontrar un camino al futuro.” (CINDE – UPN 21 Protocolo No. 3 p. 5). El Cabildo Indígena Muisca es ejemplo de ello, ya que a través de un proceso constante de recuperación de la memoria resisten a perder sus usos y costumbres, tal como se evidenció en la observación no participante, que ellos mantienen sus vestimentas y sus costumbres (ritos) y los visibilizan en espacios locales.

Las relaciones entre historia y memoria, y el abuso del poder que puede pasar en la conmemoración de eventos y el contenido de los libros de texto en colegios sugieren que “los vencedores escriben la historia”. “La memoria también sufre sus abusos, especialmente cuando tratamos los casos de memoria colectiva, en los cuales esta es manipulada a través del olvido como un factor necesario para poder realizar cambios importantes a nivel nacional” (Huysen, 2004, p 143). Jacques Le Goff (2005, p 238) señalará que “la conmemoración del pasado conoce un punto culminante en la Alemania nazi y la Italia fascista” y formas de usar el olvido en una manera más sana, por ejemplo en la superación de los traumas individuales o colectivos.

No hay memoria sin olvido o como diría Mario Benedetti (Colmeir, 2005 p 62), “el olvido está lleno de memoria, no es menos cierto que la memoria está llena de olvido, el olvido deja tras de sí rastros de memoria y toda memoria está construida a base de silencios, de la misma manera la memoria reconstruye e inventa lo que olvida”.

2.4.4 Papel De La Memoria En Construcción Y Deconstrucción De Sujetos

Lo que no nos mata, nos fortalece.

Friedrich Nietzsche (1839)

“Los acontecimientos que tienen lugar en momentos particulares de los grupos sociales no son contados, oídos, aprendidos u olvidados una única vez; éstos son re-significados, interpretados e incluso recordados a la luz de nuevas circunstancias que, a la vez que los transforman, transforman la realidad pasada y la realidad presente; hay acontecimientos que sólo pueden ser pensados como tales al momento en que, posteriormente, nuevos eventos tienen lugar y crean un espacio para su existencia.” (Vázquez, 2001, p. 127)

El filósofo francés Paul Ricoeur (2004) analiza las interacciones entre el colectivo y el individuo en la memoria. Ilustra que la memoria consiste en partes del imaginario de la gente. Para entender una memoria, uno tiene que comprender las subjetividades del agente a quien le pertenece.

Por lo tanto, la memoria es otra historia, consigna recuerdos que están mediados por la subjetividad de quien los guarda, ya no es simplemente un suceso de la historia contado desde un margen aparentemente objetivo. En ella se incluyen la subjetividad de quienes viven los acontecimientos siendo un gran potencial a la hora de comprender las prácticas sociales.

Narrar bajo la memoria es retomar y reconstruir el tejido social perdido, la subjetividad de quien narra representa una búsqueda colectiva que trasciende el hecho violento, siendo que este no para o no logra extinguir los principios de las colectividades sociales, estos perduran en los sujetos y en sus representaciones sociales.

Mientras que Nietzsche (1989, p.186) propone el olvido activo para superar sentimientos de resentimiento y deseos de venganza, Ricoeur dice que el 'deber del olvido' es una

forma de dar un significado positivo al olvido, y que el acto de olvidar representa la oportunidad de seguir adelante y estar en paz con lo que ha pasado.

Como resalta el historiador francés Pierre Nora en el año (2002), hay una dialéctica pesada que existe entre la memoria colectiva e individuo. Nora se refiere a los recuerdos del Holocausto cuando dice “lo que es nuevo, y que viene de la insondable desgracia del siglo, es la pretensión de la memoria colectiva a una verdad más verdadera, que la verdad de la historia, la verdad de lo vivido y de lo recordado – recuerdo del dolor, de la opresión, de la humillación, del olvido – cualquiera sea, en síntesis, la parte de reconstrucción y de reconducción artificial de esta memoria”.(Nora 2002, p 76). Nora está cuestionando la “verdad” atrás de la memoria colectiva (y las posibilidades por su abuso) cuando la compara con los recuerdos individuales de los actores involucrados.

Sin embargo, Vázquez en el año (2001) argumenta que por ser el único mecanismo que tenemos para compartir nuestros recuerdos, la memoria tiene un carácter pluralista, lo que oscila entre su pertenencia al individuo y la memoria colectiva, lo que nos da identidad y una oportunidad de relacionarse con otros. “La memoria social tiene lugar en un contexto de significados compartidos por medio de relaciones y prácticas sociales en las que el lenguaje y la comunicación tienen un lugar fundamental.” (Vázquez, 2001, p. 127)

Ricoeur (2004, p 438) se ubica entre Vázquez y Nora, proponiendo que las historias oficiales quitan a los actores sociales poder original de contar sus acciones ellos mismos. Parece que la historia oficial no puede coexistir con historias individuales, sugiere la necesidad de recuperar historias alternativas y subjetivas para desafiar a las relaciones de poder que manejan las historias oficiales, y por lo tanto la memoria colectiva.

La memoria traza pautas sobre el comportamiento creación de identidad social atada a las normas sociales, Santos (2007), propone que el objetivo del desarrollo comunitario, de la realidad del mundo, es la justicia social. Un futuro donde la igualdad y la diferencia coexisten en un ambiente que respetan y refuerzan los derechos. Un futuro informado por un pasado ampliado, reinterpretado y resignificado para dar ímpetu al proceso de

construir el presente y con la mirada de crear un mejor futuro a través de la meta de la justicia social.

2.4.5 La Memoria Para No Repetir

“Para actuar en el presente hay que reinventar el pasado”.

Santos (2007, p 41)

Pierre Nora (2007), plantea que un pasado más cerca a las memorias de la gente que lo vivió puede crear la necesidad de hacer algo sobre las injusticias del presente. Por un lado, está formado en el pasado a través de la recuperación y la reivindicación de la memoria.

Con una mirada a su manifestación en el presente, a través de la resistencia, se sugieren dos interrogantes: ¿cuál es el proceso de acción que le permite hacer la recuperación de la memoria?, pero ¿cómo manejar la recuperación cuando se puede invisibilizar (olvidar) otras cosas?

El deber de la memoria, de no olvidar, tiene un lugar central en la acción social. Marc Auge (1998), dice que la memoria es una responsabilidad que heredamos a las nuevas generaciones. La memoria no significa el sentir vivido por personas que no conocimos, como los judíos que desfilaron por los centros de concentración nazi, sino la memoria como responsabilidad significa que el holocausto no vuelva a ocurrir en ninguna parte del mundo. Teniendo en cuenta el planteamiento de que la memoria de la persona existe solo en la medida en que es el producto probablemente único de una intersección particular de grupos (Halbwachs, 1968)

2.4.6 La Memoria Como Mecanismo Movilizador

'Ni olvido ni perdón'

Grafiti en la Universidad Nacional, Julio del 2009.

Vemos desde las experiencias estudiadas que cada organización recupera la memoria para formular su propio discurso, lo cual es una forma de resistencia frente a la vulneración de derechos y la exigencia de justicia frente a los mismos.

El lenguaje como medio de conservación, es decir una memoria solo puede ser social si es capaz de transmitirse, no limitada a la memoria de la palabra (Pons, 1996), "la memoria en cuanto a la experiencia de lo vivido y de un pasado silenciado". La memoria no implica solo la capacidad de recordar, ni la escritura la posibilidad de perpetuarla, también implica la experiencia vivida que marca el resto de la vida, es una posesión.

Halbwachs, lejos de ver la memoria colectiva como un impuesto, una forma específica de dominación o de violencia simbólica (Bourdieu 1980), acentúa las funciones positivas realizadas por la memoria común, al reforzar la cohesión social, no por coacción, sino por la adhesión al grupo afectivo, de ahí el término uso de la "comunidad afectiva".

El largo silencio sobre el pasado, en lugar de conducir al olvido, es la resistencia que una sociedad civil incapaz de evitar el exceso de discursos oficiales. Al mismo tiempo, transmite cuidadosamente recuerdos redes de disidentes de la familia y amigos, esperando el momento de la verdad y la redistribución de las cartas políticas e ideológicas. Aunque en la mayoría de los casos está vinculada a fenómenos de dominación, la brecha entre la memoria oficial y dominante y el estado de la memoria, así como la importancia del silencio sobre el pasado, no necesariamente se refiere a la oposición entre el Estado y la sociedad dominante.

Es necesario aludir a la noción de recuerdo como proceso complejo, el recuerdo como acción, cuando recordamos nos representamos a nosotros mismos y a lo que nos rodea, de esta manera la memoria aparece no sólo como mecanismo de copia, sino como la experiencia de recuperar dicha información y combinarla para formar nuevos pensamientos.

2.5 Marco Normativo

Frente a la problemática de la Violencia Intrafamiliar, doméstica y contra la mujer, se ha tenido avances en cuanto a la definición de acciones para abordar la problemática desde planos legales con los siguientes fines: Establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Aplicar las medidas preventivas, cautelares y de protección necesarias para garantizar la vida, la integridad y la dignidad de la víctima de la violencia intrafamiliar, Regular las medidas de rehabilitación para los ofensores y Disminuir la desigualdad de poder que existe entre los miembros de la familia.

De la misma manera se establecen como principios rectores para el desarrollo de Políticas relacionadas con la temática, los siguientes: El respeto a la vida, a la dignidad, a la integridad física, psicológica y sexual de la persona, La igualdad de derechos del hombre, de la mujer y de los hijos e hijas, El derecho a una vida libre de violencia, en el ámbito público como en el privado, La protección de la familia y de cada una de las personas que la constituyen y los demás principios contenidos en las convenciones, tratados internacionales y la legislación de familia vigente.

En la actualidad, está comprobado a nivel internacional, que el mayor índice de personas que sufren de violencia doméstica son las mujeres, los niños y las niñas, de acuerdo a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín, China, en septiembre de 1995. No obstante la existencia de tan importante avance legislativo, las víctimas de la violencia familiar ya sea de manera física, psicológica, o sexual, o bien víctimas del abandono desconocen sus derechos reconocidos en los Tratados Internacionales ratificados por Colombia en términos de lo que dispone Constitución Política Nacional. Por tal motivo, en el presente trabajo se recopilan los derechos que les otorgan los Tratados Internacionales, las leyes nacionales y estatales a las que hemos hecho referencia y que sirvieron como marco para el desarrollo de la propuesta y de la investigación:

- **Convención Interamericana** para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ): En la cual se define la violencia contra la mujer, sus representaciones y se establecen acuerdos para su abordaje en los países asistentes.

- **Constitución Política de Colombia 1991:**
 - Artículo 13: El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición, económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

 - Artículo 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

 - Artículo 49: Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

- **Política Nacional de Salud Mental:** Cuyo objetivo es propiciar la salud mental y su capacidad transformadora conjugando acciones que desde múltiples lugares garanticen el cumplimiento de los derechos, incidan sobre el capital simbólico, faciliten relaciones más equitativas e incluyentes, aminoren el sufrimiento, restauren el bienestar emocional y permitan a los colombianos incrementar su capital global y gozar de una mejor vida en el marco del desarrollo.

- **Política Distrital de Salud Mental:** La Política Distrital de Salud Mental busca definir lineamientos y establecer estrategias para fomentar la cultura de la salud mental en el Distrito Capital, promover la investigación, prevenir la aparición de la enfermedad mental, mejorar el acceso, cobertura y calidad de la atención, fortalecer la red de prestadores de servicios básicos y especializados en el campo de la salud mental.

- **Resolución 412 de 2000:** Se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las

normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana.

- **Acuerdo 144 de 2005:** Que el derecho a la salud en la Carta Política, comprende no solo la protección física sinoa que abarca necesariamente, todos aquellos componentes propios del bienestar psicológico, mental y sicosomático de la persona.
- Protocolo Para el Abordaje integral de la violencia sexual desde el sector salud.
 - **Decreto 2358 de 1991:** Crea el sistema nacional de rehabilitación.
 - **Resolución 5261 de 1994:** Adopta el manual de actividades, intervenciones y procedimientos en el Plan Obligatorio de Salud, en el que incluye actividades y procedimientos de rehabilitación.
 - **Resolución 3165 de 1996:** Adopta los lineamientos de atención en salud para las personas con deficiencia, discapacidad y minusvalías.
 - **Resolución 238 de 1999:** Se establecen las normas técnicas, científicas y administrativas que contienen los requisitos esenciales para la prestación de servicios de salud, quedan incluidos los servicios relacionados con psiquiatría, terapia ocupacional y de lenguaje.
 - **Acuerdo 197 de 1998:** Por el cual se establece el obligatorio cumplimiento de las actividades y procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de salud pública.
 - **Ley 58 de 1983,** Reglamentación de la profesión de psicólogo.

3. METODO DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo presenta el diseño de la investigación: la construcción del problema de estudio, los intereses personales y el marco de referencia metodológico que vinculamos para el desarrollo de la misma. La investigación parte de un interés por recuperar el tema de la violencia desde una perspectiva sociocultural. En este sentido la pregunta central de la investigación sólo puede ser contestada si se comprende el discurso de los actores involucrados, desde una perspectiva de género que recupere el punto de vista de las víctimas.

La propuesta global de análisis teórico para la investigación es la teoría interpretativa-hermenéutica, la cual busca la comprensión de los significados desde la perspectiva del actor social y pretende no perder de vista el contexto del que provienen, para dar cuenta del contexto sociocultural en el que se construyen y reconstruyen. A continuación se desarrolla esta idea con énfasis en dos aspectos del fenómeno de la Violencia Intrafamiliar que son de nuestro interés, que dan sentido a esta investigación:

El primero es que en la revisión de la literatura sobre el tema de la violencia intrafamiliar se encontraron pocas investigaciones que indagan y describen con profundidad los aspectos socioculturales que conforman y condicionan la subjetividad de las personas que participan en una relación de maltrato. La segunda motivación radica en que si bien el área de salud mental ha tenido grandes avances poco se ha profundizado en la recuperación del aspecto emocional de los actores involucrados y que además lo remita a su ámbito sociocultural.

Entre tales dificultades, se encuentra el hecho que los eventos de Violencia Intrafamiliar ocurren generalmente en un espacio social al que es muy difícil acceder, es decir, el espacio privado del ámbito doméstico de las personas. Esta situación complica en

términos metodológicos un análisis que involucre directamente a los afectados, pese a que actualmente el tema pareciera ser tratado de una manera más abierta. Sin embargo, en la práctica es difícil lograr la participación de varones o mujeres involucrados y, por ende, realizar un trabajo de campo prolongado como en los estudios clásicos de la antropología.

El acercamiento al significado Violencia Intrafamiliar se realizara con una mirada que recupera los testimonios de los informantes, los aspectos socioculturales relacionados con los aspectos enunciados que forman parte del problema de estudio. Se busca reconstruir la historia de los informantes a través de sus narraciones, considerando la aproximación a un sujeto construido históricamente a través de un conjunto de relaciones sociales y de supuestos ideológicos que le hacen reconocerse como sujeto social. Se considera que el conjunto de relaciones sociales y estructurales les proporcionan elementos necesarios para significarse su mundo en un plano simbólico y les da la pauta para actuar en él de una determinada manera. Por esta razón esta investigación está orientada básicamente al conocimiento de los significados en torno a la violencia intrafamiliar y a sus prácticas cotidianas.

Se busca que a partir de la comprensión del fenómeno, y cómo se traducen cotidianamente en su práctica social, aportara información para conocer de qué manera se negocian los conflictos en las familias. Estas negociaciones o transacciones cotidianas ayudan a “resistir” los eventos de abuso; por esta razón se considera importante dar cuenta del ámbito familiar e inmediato de las personas involucradas. De esta manera la descripción propuesta aportara datos para el diseño de alternativas de intervención en la Violencia Intrafamiliar.

3.1 Descripción del Método de Investigación

3.1.1 Enfoque Metodológico. Investigación Cualitativa

Como se enuncio anteriormente una de las dificultades del tema de la Violencia Intrafamiliar es que ocurre en la intimidad del hogar, lo que restringe la posibilidad de investigación, lo cual es un reto metodológico. Por ello se sigue la perspectiva metodológica cualitativa entendida como las investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como el funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales.

La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Se pueden distinguir algunas características relevantes para el desarrollo de esta investigación:

- La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva. Es decir, a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas.
- El investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.
- Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio y juegan un papel fundamental en cada una de las etapas del proceso investigativo.
- Los investigadores tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.

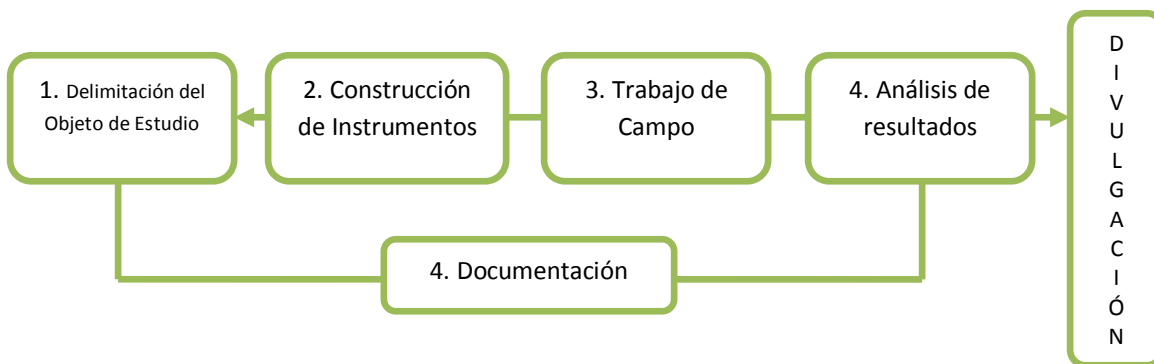
- Los métodos cualitativos son humanistas. Los métodos mediante los cuales estudiamos a las personas necesariamente influyen sobre el modo en que las vemos.

Debido a estas características, “la investigación cualitativa prioriza la calidad del dato como producto del trabajo en intensidad más que en extensión, y su confiabilidad y validez se sustentan en el control que el investigador tiene sobre la información recopilada, así como de las recurrencias, contradicciones o lagunas existentes entre los datos observados o proporcionados por los informantes. Se trata de captar los contrastes y diferencias entre el discurso (práctica ideal) y la práctica real, es decir, entre lo que (los sujetos) piensan, lo que dicen que hacen y lo que realmente hacen”.

Para Luis Alonso (1998), la aproximación cualitativa “se sitúa en el campo de las relaciones cotidianas, ya sea entrando en su espacio comunicativo a partir de productos icónicos o textuales, ya sea reconstruyendo la dinámica interpersonal de las acciones y comunicaciones que crean y recrean la realidad social; más como un conjunto de prácticas situadas, es decir como un sistema de métodos y rituales difusos que utilizan los miembros de la comunidad para construir permanentemente su mundo, que como un simple conjunto de respuestas u opiniones que surgen de posiciones estáticas e individualizadas derivadas de la posición prefijada, en la estructura formal de las organizaciones sociales” (1998:26) .

3.1.2 Etapas De La Investigación

A continuación se presentan las fases del proceso de investigación, que serán las ordenadoras y guiarán el desarrollo efectivo del mismo:



- a. **Discusión inicial y toma de decisiones:** Se realiza en el marco de la línea de investigación de Desarrollo Social, en donde se definieron los alcances y limitaciones de la investigación desde los intereses de las investigadoras y la temática abordada en línea.
- b. **Delimitación del objeto de estudio:** De acuerdo a los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación se definió el objeto de la investigación y de esta manera se proyectó las etapas para su desarrollo. De la misma manera se concertan los instrumentos más adecuados para la recolección de la información teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y los espacios con las mujeres.
- c. **Construcción del marco referencial:** En esta fase se realiza el proceso de revisión bibliográfica acorde al método y toma de decisiones frente a las herramientas a utilizar en la investigación.
- d. **Diseño de los instrumentos de recolección de datos:** Tomando en cuenta los objetivos y las necesidades de la investigación y las características especiales de la población, se diseñaron los instrumentos de entrevistas a profundidad, entrevista grupal y relatos de vida, en común acuerdo con las investigadoras, el director de tesis y el equipo de investigación del Hospital Pablo VI Bosa ESE, donde se define el consentimiento informado para la realización de los encuentros con las mujeres elegidas. (Ver anexos del 1 al 3)

- e. **Trabajo de Campo:** Posterior al proceso de construcción de instrumentos se realizó acercamiento a la población sujeto con unas herramientas definidas previamente, se concertara el trabajo a desarrollar con fichas técnicas para cada una.
- f. **Análisis de resultados:** Después del proceso de recolección de información a partir de las herramientas de investigación elegidas para el desarrollo de la investigación, se realizó la revisión de los datos a partir de las herramientas de análisis definidas para tal fin. (Ver anexo 4 y 5)
- g. **Documentación y Divulgación:** El proceso de documentación se realizó de manera constante a lo largo del proceso de investigación y en todas las fases. La divulgación se realizara posterior al análisis de la información con el fin de retroalimentar a los actores y sectores intervinientes en el desarrollo de la investigación.

3.1.3 Descripción de la Población

Las mujeres de la localidad de Bosa, se encuentran inmersas en contextos con problemas socioeconómicos y de vulnerabilidad de género relacionada con patrones estructurales y relacionales que serán abordados en el capítulo de Marco situacional. Para la presente investigación, se seleccionaron seis mujeres, que participan del plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, a través de la asistencia a un proceso de intervención psicoterapéutica en el Hospital Pablo VI Bosa ESE, quienes luego de dar su consentimiento recuperan su memoria a partir de relatos y narraciones específicamente de los hechos violentos de los cuales han sido víctimas. Su selección fue intencional, teniendo en cuenta su facilidad para expresarse de manera verbal, de diferentes grupos de edad y victimas de diversos tipos de maltrato.

3.1.4 Descripción De Las Herramientas De Recolección De Información

La metodología cualitativa propone el uso de técnicas de recolección de información que privilegien la construcción del conocimiento en profundidad, para dar cuenta de la complejidad propia de los procesos y prácticas sociales ya enunciadas a partir del contacto con los actores. Es por ello que en esta investigación se siguen las técnicas de investigación que caracterizan al método etnográfico para garantizar la recolección de información de primera mano; entre ellas: la observación, la elaboración de entrevistas en profundidad y los relatos de vida. A continuación se describen los instrumentos utilizados para el desarrollo de la investigación:

3.1.4.1 Relatos de Vida

Este puede ser considerado una táctica o una estrategia metodológica con identidad propia. Su etimología está relacionada con testigo que es “alguien que depone un juicio sobre un hecho real, no ficticio, que le consta de manera directa, no por referencias” citado por Torres (1998)

Entre sus principales características están el uso de fuentes directas, que es la entrega de una historia de vida a través de las particularidades y la voz del protagonista de un hecho, por supuesto hay inmediatez en la narración, además se usa material secundario que ayude a conformar un cuadro con alta calidad estética. “El que escribe testimonios debe estar conciente de su papel como transmisor de una voz que representa a las masas” (Torres, pp. 52)

3.1.4.2 Observación no Participante

La observación es participante cuando para obtener los datos el investigador se incluye en el grupo, hecho o fenómeno observado, para conseguir la información "desde adentro". La observación no participante es aquella en la cual se recoge la información desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, hecho o fenómeno investigado, esta última técnica será la utilizada en esta investigación.

3.1.4.3 Entrevista individual

Es una conversación que nos permite recoger información e interpretación de parte de los mismos informantes, para ello es importante tener un cuestionario que es un conjunto de preguntas y un punteo que es una lista de temas acerca de los cuales queremos conversar. De acuerdo con Torres (1998) existen diferentes tipos de preguntas que nos ayudan a conseguir la información, estas son:

- Sobre hechos: Para conocer datos o aclarar un tema
- Sobre opiniones: Para comprender el sentido que la(s) persona(s) le atribuye(n) a lo que hace(n)
- De análisis: Para comprender mejor los problemas y descubrir sus causas y aspectos profundos
- Sobre acciones: Para saber lo que hacen los sujetos frente a los problemas

Para desarrollar la entrevista se requiere tener una planeación previa que incluye aclarar el tema a indagar, seleccionar a las personas, definir el tiempo de la entrevista, el lugar y elaborar los instrumentos.

Así mismo ya en el momento del encuentro deben darse tres partes:

- Entrada. Que abarca la presentación, el objetivo y la función del registro utilizado
- Parte Central. Que es la más extensa, en la cual se hacen las preguntas de forma clara, dando tiempo a los entrevistados para contestar siendo flexibles en el planteamiento de las mismas
- Salida o Cierre. En el momento en el cual se concluye y agradece a la persona su colaboración

Se recomienda recordar que son ellos(as) el centro de la conversación y que se necesita de tiempo y disposición para escucharlos(as), así como buscar el mejor contexto y ambiente agradable que facilite la tarea.

3.1.4.4 Entrevista Grupal

La práctica social tiene un discurso a partir del cual toma sentido, procurando una interacción entre los participantes. Retoma el papel de quién interpreta los textos como aquel que quiere superar el puro sentido de quién habla y el de quién "lee el texto".

La técnica radica en las posiciones que ha de asumir y regular un sujeto, por ello es una constante tarea de reflexión sobre las condiciones de posibilidad de las situaciones sociales. "En toda habla se articula el orden social y la subjetividad". La justificación del trabajo grupal se da en el hecho de que lo social no está en un solo individuo sino que está extendido dentro del grupo de individuos como lo plantea Canales (1999), de otra parte no existe un discurso acabado o cerrado, además son los mismos sujetos o grupos quienes le dan significantes al lenguaje, aunque este proceso no se da de forma "consciente". Mediante esta técnica no se recuperan datos sino sentidos, es una interlocución en la cual los interlocutores desaparecen detrás de sus interlocuciones.

En esta actividad hay comunicación y placer de la palabra. Es esto lo que explica que ciertos grupos tengan mayor tendencia que otros a "divagar", esto es, a dejar que la

palabra vague por espacios (que son espacios de encuentro grupal) que se alejan del tema (de la tarea) que los reúne.

Los participantes hacen uso de un derecho al habla -emitir opiniones- que queda regulada en el intercambio grupal. La amable ideología de la discusión racional de los asuntos - aquel "de la discusión nace la luz"-, preside e inspira todos estos modos de encuentro en grupo. Las opiniones son tratadas como un producto bruto, sobre el que el análisis operará: finalmente, el grupo produce un discurso para otro, trabaja para otro, sirve a otro. Se trata de interconectar puntos de vista, sin que por ello deje en él de haber una batalla imaginaria por la posesión del sentido.

3.1.5 Técnicas de análisis

Las entrevistas serán grabadas, transcritas y procesadas por las autoras para garantizar el anonimato de los participantes y la confidencialidad de la información. Por otro lado, para comprender la subjetividad de las personas de las cuales proviene la información, se considera pertinente usar el análisis del discurso (Wetherell y Potter, 1996), muy importante en la interpretación de datos obtenidos en esta investigación.

En el análisis etnográfico se busca "recrear de forma vívida los fenómenos que se estudian" Goetz citado por Torres, de otra parte se hace necesario verificar la información a través de su confrontación con la realidad y depende en gran parte de la habilidad del investigador para analizar el contenido simbólico o cualitativo. Debe realizarse un trabajo de análisis durante y luego de la recolección de los datos.

Durante la recolección debe focalizarse la atención en el objeto de estudio, plantearse preguntas y respuestas analíticas con respecto al mismo, ampliar y modificar el plan de recolección en caso de ser necesario.

Las estrategias de análisis dependen de los mecanismos de retroalimentación durante el trabajo de campo, la redefinición de las preguntas (si se da el caso) y el significado que los participantes le van atribuyendo a la labor. De acuerdo con Spradley (1979) “El análisis etnográfico es la búsqueda de las partes de una cultura y de sus relaciones, tal cual con conceptualizadas por sus informantes”.

Goetz por su parte afirma que en el análisis etnográfico también se da un proceso de teorización que posibilita descubrir las categorías abstractas y su relación entre ellas para desarrollar las explicaciones del cómo y el por qué tan importantes en este tipo de investigación. La percepción entonces tiene un papel muy importante ya que es la que permite una construcción lógica de la realidad sobre la base de los datos percibidos y estructurados u organizados por el pensamiento. La comparación, contrastación, agregación y ordenación hacen parte de la tarea del etnógrafo para construir esquemas de clasificación y organización que son claves para el análisis de datos, estas operaciones se realizan bajo criterios establecidos para lograr determinar los vínculos y las relaciones, la secuencia de los fenómenos e inferir su asociación y causalidad. La etnografía y el análisis del discurso suponen que el mundo está configurado por estructuras simbólicas, redes de significación o juegos de lenguaje.

3.2 Estrategias de Divulgación de los Resultados

- **Artículo:** Para el proceso de socialización se realizara un artículo que presenta las generalidades de la investigación.
- **Reunión con organizaciones sociales:** Es necesario que el proceso tenga un espacio de socialización con la comunidad frente al tema de Violencia Intrafamiliar, en el marco de las acciones que se desarrollan a través del Proyecto de Desarrollo de Salud Mental

- ***Socialización en Hospital Pablo VI Bosa ESE:*** Se expondrán los resultados de la investigación con el fin de articular las acciones al los planes, programas y proyectos que desarrolla la institución frente a la Violencia Intrafamiliar.

4. MARCO SITUACIONAL

El presente capítulo pretende ilustrar al lector de manera descriptiva la Situación de las mujeres de la localidad de Bosa, realizando especial énfasis en la Salud Mental, lo anterior teniendo en cuenta que las mujeres sujeto de la presente investigación, viven esta realidad y habitan en esta localidad.

4.1 Contexto Del Territorio

Hasta mediados del siglo XX Bosa era un municipio compuesto por cinco barrios y habitado por no más de 20.000 personas dedicadas, en gran parte, a la agricultura de subsistencia; los productos agrícolas que se cultivaban eran principalmente, la cebada, el trigo, la papa, la arveja. En esta época cada familia tenía un terreno en donde construía una o varias viviendas hechas de bahareque y techo de la paja extraída del trigo y la cebada. A finales de la década de los cuarenta en el período de violencia que desató el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, se provocó un movimiento de inmigración campesina de grandes proporciones a los centros urbanos en donde los territorios de municipios cercanos a las capitales, como es el caso de Bosa, fueron el nuevo lugar de habitación para esas familias desplazadas por la violencia que llegaban a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida, por su ubicación periférica como puerta a la capital.

A partir de 1954, por medio del Decreto 3640 expedido durante el gobierno de general Gustavo Rojas Pinilla, Bosa es anexada al Distrito Especial de Bogotá. Se da el comienzo de la parcelación y venta de los pequeños minifundios con miras a satisfacer económicamente lo que ya la agricultura a pequeña escala no lograba. En medio de campos de hortalizas surgen construcciones de nuevos pobladores, enmarcando un “estilo” propio de la localidad. Así mismo, el Estado y particulares negociaron parte de

estos predios con miras a intermediar el proceso de reubicación industrial, y con ello hacerse a unos recursos. Algunos de estos lotes no lograron ser ocupados, lo que los convertirá en el escenario de los movimientos “viviendistas” en las décadas de los setentas y ochentas, quienes a través de posesiones “ilegales” e “ilegítimas”, lograron la consolidación de parte de los actuales barrios.

La llegada acelerada de esa gran cantidad de población al territorio contribuyó, a partir de 1960, con la generación de organizaciones comunitarias, que inicialmente tuvieron en las comunidades religiosas y en los núcleos juveniles sus principales animadores. Entre 1970 y 1985 Bosa fue escenario de encuentros cívicos, indígenas, religiosos, juveniles, comunales y artísticos de orden local, distrital, departamental y nacional. Desde 1985 hasta la actualidad la iniciativa de organización y participación ciudadana se ha manifestado con mayor intensidad a través de procesos culturales artísticos y juveniles surgidos de las relaciones barriales, vecinales y estudiantiles.

El surgimiento del movimiento “viviendista” solo es posible comprenderlo en relación con la clase obrera y los migrantes de “La Violencia” en áreas rurales, quienes por sus perfiles ocupacionales, difícilmente se incorporan al régimen laboral urbano. Otra cara del fenómeno, consiste en la reubicación de población distrital y local marginal mediante el desarrollo de megaproyectos como METROVIVIENDA, los cuáles han iniciado a configurar otro tipo poblacional de la localidad, generando nuevos conflictos territoriales, así como el surgimiento de nuevas problemáticas, no solo en los reubicado sino en algunos de los “raizales” de Bosa 7.

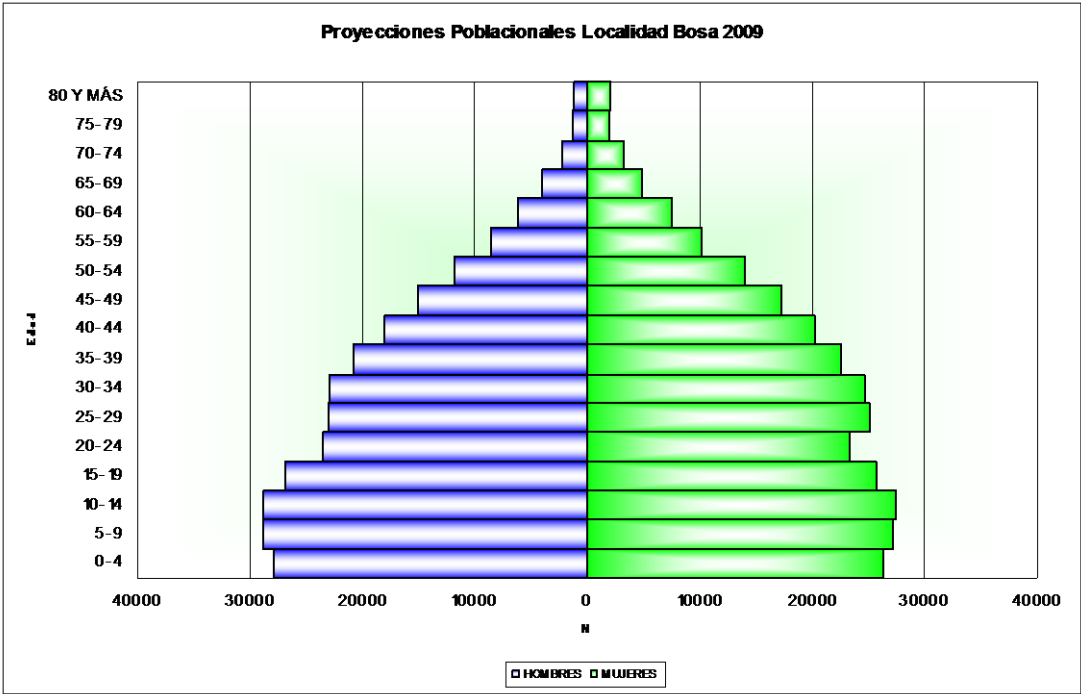
Esta somera reseña histórica de la localidad permite comprender la configuración de la misma en virtud a una serie de discursos que se expresan de manera estructural. En la actualidad la localidad ha perdido su carácter rural y la totalidad de su territorio está localizado en suelo urbano y suelo de expansión con diversos usos como industria, vivienda, producción y servicios.

En la actualidad la localidad de Bosa se encuentra delimitada al norte por el río Tunjuelo y con la localidad de Kennedy , al sur con la autopista Sur, con Ciudad Bolívar y el

municipio de Soacha (Cundinamarca), al oriente con el río Tunjuelo y con la localidad de Kennedy y al occidente con el río Bogotá y con los municipios de Soacha y Mosquera (Cundinamarca).

4.2 Aspectos Demográficos

La estructura poblacional de la localidad de Bosa cuenta con 554.269 habitantes siendo 270.761 hombres (48,9 %) y 283.508 Mujeres (51,1%). La distribución por etapa de ciclo vital ubica a 110.031 niños y niñas (56.634 ♂ 53.397♀) entre los 0 y 9 años; 155.586 jóvenes (79.176 ♂ 76.410 ♀) desde los 10 hasta los 26 años; 254.203 adultos y adultas (120.000 ♂ 134.203♀) entre los 27 y 59 años; y 34.450 personas mayores (14.954 ♂ 19.496♀) mayores de 60 años.



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Planeación. "Proyecciones de población para Bogotá D.C. por localidades, desagregadas por sexo y grupos quinquenales.

Al analizar la grafica pirámide poblacional, se puede visualizar como la población de Bosa, en proyección muestra un comportamiento transicional, en donde predomina una base amplia para los grupos de edad joven y adulta, esta se va haciendo más angosta en la punta, es decir que la población de persona mayor es menor, respecto a la población infantil y joven, en estas dos etapas de ciclo vital predomina la población masculina que la femenina, mientras que para las etapas adultez y persona mayor sucede lo contrario, esto puede estar relacionado con fenómenos como la migración con una tasa neta de 12,1¹ para el periodo de 2005-2010 ocasionada por el desplazamiento en la localidad que aumenta la cifra de personas mayores, mujeres y niños y con la violencia urbana.

La relación entre estas poblaciones genera unos índices de dependencia por edades, lo que indica la relación entre las personas en edades “dependientes” (menores de 15 y mayores de 65 años) y las personas consideradas “económicamente productivas” (15 a 64 años), esto indica que en la Localidad de Bosa la mayor carga económica lo hace la población joven en relación con la población adulta económicamente activa con el 46% (índice de dependencia juvenil). La localidad tiene un índice de envejecimiento del 15.4% en el 2008; el cambio de la estructura por edades puede deberse a causas intrínsecas como la evolución de la fecundidad y de la mortalidad y/o a causas extrínsecas como ya mencionada anteriormente las migraciones.

Acorde con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), adoptado en el Decreto 619 del 28 de Julio de 2000, para la localidad de Bosa de las 2.395,59 hectáreas, 1.929,2 corresponden a área urbana y las 462 restantes al área de expansión. El área urbana se encuentra constituida por el territorio que por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación. De las 1.929,2 ha, existen 230,2 ha protegidas, y 418,3 ha no urbanizadas, que solamente pueden ser utilizados mediante planes parciales, siendo el territorio urbanizado total 1.510,9 ha, que contienen 2.853 manzanas.

¹ La tasa de migración neta¹ (por mil habitantes) para Bogotá, en el período 2005-2010, DANE - SDP, Proyecciones de Población por localidades 2006 – 2015

4.3 Caracterización De La Violencia Intrafamiliar

A continuación se presenta la descripción del Núcleo Problematizador por Etapa de Ciclo Vital, denominado “Exclusión Social y Violencia”, que agrupa las problemáticas de discriminación, las diferentes formas de violencia (física, psicológica, intrafamiliar, abuso sexual, entre otros), que tienen lugar en diversos contextos (social, cultural, político y económico), así como las formas de vulneración del derecho a la salud, al trabajo y al libre desarrollo de la personalidad por pertenecer a un grupo o una condición particular, entre muchas otras expresiones identificadas por la comunidad y los diferentes sectores que pertenecen a ella.

El Sistema de Violencia Intrafamiliar – SIVIM- evidencia que la mayoría de las víctimas de los casos reportados durante el año 2008 fueron de género femenino con el 66,7% (n=1286), mientras que el 33.3% (n=642) pertenecen al grupo masculino del total de 1928 víctimas.

Con respecto a la frecuencia según tipo de violencia se observa que se presentaron más reportes de maltrato por negligencia con un 28,5% (n=791), seguido de la violencia física con un 23,8% (n=663); con respecto al maltrato emocional se evidencia el 20,3% (n=564); adicionalmente el abuso sexual se presentó en el 15,6% (n=433), finalmente el maltrato por abandono y económico se presentó en menor frecuencia con un 7,3% (n=202) y 4,5% (n=125) respectivamente. Es importante aclarar que una persona puede ser víctima de varios tipos de violencia a la vez, por lo que la sumatoria de los datos es mayor a la sumatoria del número de personas agredidas.

Distribución de la Violencia Intrafamiliar

GRUPO ETAREO	VIOLENCIA FISICA				VIOLENCIA EMOCIONAL				VIOLENCIA SEXUAL			
	F		M		F		M		F		M	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
0 a 4 años	49	7.4	61	9.2	43	7.6	37	6.6	41	9.5	15	3.5
5 a 9 años	52	7.9	62	9.4	49	8.7	43	7.6	73	16.9	27	6.2
10 a 15 años	71	10.7	58	8.8	79	14.0	66	11.7	136	31.4	25	5.8
16 a 20 años	67	10.1	9	1.4	48	8.5	10	1.8	47	10.9	6	1.4
21 a 26 años	69	10.3	2	0.3	39	6.9	3	0.5	29	6.7	1	0.2
27 a 35 años	67	10.1	1	0.2	44	7.8	2	0.4	23	5.3	0	0.0
36 a 45 años	47	7.1	11	1.7	30	5.3	4	0.7	7	1.6	0	0.0
46 a 59 años	16	2.4	2	0.3	22	3.9	5	0.9	3	0.7	0	0.0
60 o más	17	2.6	2	0.3	34	6.0	6	1.1	0	0.0	0	0.0
TOTALES	455	68.6	208	31.4	388	68.8	176	31.2	359	82.9	74	17.1
TOTAL	663				564				433			

Fuente: Sistema de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil- Localidad de Bosa. 2009

GRUPO ETAREO	VIOLENCIA ECONOMICA				VIOLENCIA NEGLIGENCIA				VIOLENCIA ABANDONO			
	F		M		F		M		F		M	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
0 a 4 años	13	10.4	10	8.0	175	22.1	184	23.3	29	14.4	31	15.3
5 a 9 años	7	5.6	8	6.4	84	10.6	88	11.1	21	10.4	23	11.4
10 a 15 años	9	7.2	15	12.0	69	8.7	62	7.8	21	10.4	20	9.9
16 a 20 años	9	7.2	1	0.8	45	5.7	8	1.0	8	4.0	2	1.0
21 a 26 años	5	4.0	0	0.0	17	2.1	3	0.4	3	1.5	2	1.0
27 a 35 años	6	4.8	1	0.8	12	1.5	2	0.3	4	2.0	0	0.0
36 a 45 años	8	6.4	2	1.6	7	0.9	1	0.1	4	2.0	1	0.5
46 a 59 años	7	5.6	1	0.8	6	0.8	0	0.0	6	3.0	0	0.0
60 o más	21	16.8	2	1.6	24	3.0	4	0.5	22	10.9	5	2.5
TOTALES	85	68.0	40	32	439	55.5	352	44.5	118	58.4	84	41.6
TOTALES	125				791				202			

Fuente: Sistema de Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil - Localidad de Bosa. 2009

4.4 Distribución Por Etapas Del Ciclo Vital

Desde la perspectiva del desarrollo humano, las personas se constituyen en el centro de acción de las políticas, las cuales se orientan a la satisfacción de sus necesidades, en cada una de las etapas del ciclo vital, lo cual permite el desarrollo de oportunidades y capacidades individuales y colectivas.

Abordar las personas significa proponer una perspectiva de desarrollo humano sobre el desarrollo económico, donde las esferas económicas y políticas están en función del bienestar y el desarrollo social e individual.

Para fines de este documento, las etapas de ciclo vital, se van a considerar de la siguiente forma:

ETAPA DEL CICLO	EDAD
INFANCIA	Gestantes Lactantes De 0 años a 9 años
JUVENTUD	De 10 años a 26 años
ADULTEZ	De 27 años a 59 años
PERSONA MAYOR	Mayores de 60 años

1. ETAPA DE CICLO VITAL: INFANCIA

La visibilización de la problemática de violencias en la localidad es una condición que no solo que afecta al individuo sino también a la familia además de tener carácter social, que afecta el desarrollo social y la salud mental, que atenta contra la dignidad corporal y emocional, el desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral de la víctima.

Las principales víctimas de violencia, son los niños y las niñas, ya que durante el 2009 se presentaron 1607 casos, es decir, el 44,2% del total reportado, de los cuales, 53,7% fue en niños y niñas de 0 a 4 años y 46,3% en niños y niñas de 5 a 9 años. Con respecto a la distribución por sexo, se encuentra que las niñas son las más vulneradas (50,7%) que los niños (49,2%).

Dentro de los tipos de violencia la más frecuente es el maltrato por negligencia (43.1% de los casos), entendida como que los niños y niñas tengan su esquema de vacunación incompleto o inadecuado, la falta de controles de crecimiento y desarrollo, alta presencia de caries y enfermedades de la cavidad oral y niñas y niños con bajo peso. Le sigue la

violencia física (18,1%), la violencia emocional (16,8%) y la violencia sexual (13,4%). Respecto a los casos de violencia sexual, se evidencia una fuerte diferencia según distribución de sexo, ya que el 72,6% de las víctimas son niñas y 27,3% son niños.

Finalmente, la mayoría de las notificaciones residen en la UPZ Central, cuyos sectores se caracterizan por ser barrios con estratos 1 y 2, donde abunda el trabajo informal y las familias se caracterizan por tener un número alto de miembros y por el bajo nivel de escolaridad, lo que promueve las pautas negligentes y poco protectoras hacia los niños y las niñas. También se puede relacionar con la ubicación geográfica cercana a las instituciones locales que facilita la notificación oportuna y permanente de casos.

2. ETAPA DE CICLO VITAL: JUVENTUD

El análisis de las violencias en la localidad de Bosa reportadas al SIVIM durante el año 2009 en la etapa de ciclo juventud, definió que el tipo de violencia más frecuente fue la emocional con un 28,6%, física con 25,7%, sexual 19,3%, negligencia con 18%, abandono 4% y violencia económica 3,5%. Para todos los tipos de violencia el mayor número de casos se reporta en el grupo de 10 a 15 años de edad, en especial violencia sexual, abandono, violencia económica y física. Al analizar la violencia por género, en la violencia sexual es marcada la diferencia con un 86,4% en las mujeres y 13,6% para hombres. Para el caso de la violencia económica, física y emocional el comportamiento fue similar con alrededor de 64 y 68% para las mujeres y entre el 32 y 36% para los hombres. Para el caso de la negligencia el 58% correspondió a mujeres. En el caso del abandono el comportamiento por género es diferente pues el 64% ocurrió en hombres y el 36% en mujeres. El 37% de las víctimas de violencia son preadolescentes y adolescentes y jóvenes entre los 10 y 26 años.

La violencia que más se presenta en este grupo de edad es la emocional, donde se utilizan pautas activas de violencia como golpes, al igual que pautas pasivas como gritos,

amenazas y humillaciones. Situación que ocasiona en los y las jóvenes conductas para evadir su realidad facilitando el consumo de SPA, generando grupos de jóvenes reunidos para delinquir, entre otras. Además se produce más violencia por parte de los padres para tratar de contener estas conductas pasándose a maltrato físico.

3. ETAPA DE CICLO VITAL: ADULTEZ

La información obtenida del sistema de vigilancia SIVIM da cuenta de las violencias ejercidas a la población de adultez en la localidad con un total de 559 notificaciones. De entre las violencias la que se refiere con más frecuencia es la emocional presente en un 39.7% (n=222). Este tipo de violencia afecta el orden de lo psicológico por lo que se manifiesta de modo sutil y difícil de percibir o detectar a través de palabras hirientes, humillaciones e insulto, que conlleva a la disminución de la autoestima de los sujetos afectando su desarrollo emocional. En segundo lugar está la violencia física con un 38.1% (n=213). La diferencia entre una y otra es mínima, entre otras por la estrecha relación que guardan, pues el maltrato emocional con repetidas ocasiones va acompañado de agresiones físicas para perpetuar la superioridad del victimario y la inferioridad del victimizado.

En tercer lugar aparece la violencia económica con un 9.1% (n=51) de los eventos reportados. La violencia por negligencia en los y las adultas se presenta en un 8.7% (n=48). Esta se da en distintos niveles. Puede ser en lo institucional, al no ser atendidas ni canalizadas las situaciones de fragilidad de la población por el estado en sus distintas organizaciones oficiales dispuestas para tal fin. En el nivel familiar al no contar con el apoyo de su núcleo más cercano, que hace caso omiso ante las señales de maltrato. Por último, se expresa una auto-negligencia que incluye la incapacidad para abastecerse de alimentos y medicamentos necesarios, en general se manifiesta cuando el adulto o la adulta dejan de cuidarse por sí mismos. La violencia sexual se notificó en un 7.5% (n= 42)

al SIVIM. Esta violencia abarca todo acto sexual bajo coacción, acoso, prostitución forzada y en general toda acción violenta que atente contra la integridad sexual de los sujetos de derecho. Por último, está la violencia por abandono con un 4.2% (n=23) relacionada con determinantes de negligencia que ya se han expuesto anteriormente.

4. ETAPA DE CICLO VITAL: PERSONA MAYOR

Desde el análisis de las violencias, se evidencia que la mayoría de las víctimas de los casos reportados durante el año 2009, por distribución de género, en el femenino fue de 65,3% (1681), mientras que el 34,7% (892) fueron masculino, del total de 2573 víctimas.

Para la etapa de persona mayor, se identifica que el maltrato económico y el abandono, son las más frecuentes, lo cual se puede explicar por la posición de dependencia que ocupa en la familia. Por otra parte, el número de casos en todas las violencias es bajo con respecto a las otras etapas del ciclo vital, lo cual no quiere decir que realmente no se presenten sino que no son denunciadas y muchas veces ocultado por las víctimas.

Con respecto a la ubicación donde viven las víctimas se encontraron los siguientes datos; en primer lugar los casos provenientes de las UPZ Central con 46,7% (1812), seguida de la UPZ Occidental con un 18,9% (732); en tercer y cuarto lugar se encuentran reportes de UPZ Tintal Sur con un 11% (425) y Porvenir con un 8,9% (344) y; finalmente la UPZ de menor reporte es Apogeo con 4,5% (173). Cabe anotar que en todas las UPZ se presentó mayor maltrato por negligencia; sin embargo en los barrios ubicados en el Tintal Sur predominó el maltrato físico.

Otro tipo de violencia es la institucional, que se presenta cuando las personas mayores que requieren y utilizan los servicios que otorgan las instituciones, tales como: los centros de Salud, ICBF, Comisaría de Familia y Centros de atención social, entre otras, son maltratados y/o se les vulneran sus derechos, donde los agresores son los funcionarios de

las instituciones (porteros, secretarias, profesionales), quienes tienen la función de ayudar y resolver la situación del usuario, en ocasiones no respetan las normas y ejercen violencia sobre los mayores. Esto se puede presentar debido a la carga laboral, la falta de talento humano y una apropiada capacitación a los funcionarios y otras necesidades de la institución, que no deben ser excusa para que se continúe vulnerando a las personas mayores.

5. ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

“Contar... La importancia de la reconstrucción de la memoria para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”

Pilar Rueda y Diana Toloza

El presente capítulo describe las relaciones encontradas desde la reconstrucción de las memorias de 6 mujeres víctimas de la Violencia Intrafamiliar, que permiten un acercamiento al fenómeno de la violencia Intrafamiliar, desde diferentes dimensiones, a continuación se presenta el análisis de los resultados, que tiene dos componentes: el primero es una recuperación de información de los instrumentos utilizados (Entrevista individual, Relatos de Vida y Entrevista Grupal) y el segundo el respaldo teórico alrededor de dos categorías elegidas: Reconstrucción de la Memoria y Resignificación de la Violencia Intrafamiliar.

El resultado es un análisis de cómo las mujeres utilizan la memoria para generar nuevas prácticas y reconfigurar conceptos e interpretaciones de la Violencia Intrafamiliar.

5.1 Reconstruyendo la Violencia desde la Memoria

Tomando en cuenta que es precisamente a partir de la recuperación de los hechos ocurridos que se pueden conocer los factores y actores en un fenómeno a estudiar, en este capítulo se abordará la importancia de la memoria, sus elementos y a su vez la significación que este proceso tiene para las mujeres participantes en el estudio.

Se parte entonces de la construcción del concepto de memoria, complementando lo abordado en la parte teórica de este documento, así:

5.1.1 *Papel de la memoria en la Violencia intrafamiliar*

De acuerdo con lo afirmado por Jelin (2001) definir memoria implica saber qué es este término y si este se refiere a un proceso individual o a procesos de construcción grupales, plurales los cuales por supuesto están mediados por lo social y por la legitimidad que se da a los mismos. Así entonces, en la memoria como categoría social participan diferentes actores e intereses sociales y políticos, en donde los últimos intervienen en los primeros para tener una pretensión de verdad.

Por esto, debe abordarse la pregunta acerca del sujeto como medio para recordar u olvidar, es decir el instrumento de la memoria. ¿Es el sujeto individual, es la suma de los sujetos? Es decir ¿recuerda el individuo, la sociedad? ¿O es el primero una manifestación del segundo, es decir la sociedad recuerda a través de sus individuos?

En relación con estos cuestionamientos si consideramos que es a través del individuo que se reconstruye la memoria entonces debemos tomar en cuenta el contenido de lo que se recuerda y de lo que se olvida, conocer las razones por las cuales esto ocurre y la relación entre memoria y olvido.

En la presente investigación, recordar las vivencias personales implica todas estas mediaciones y mecanismos de los lazos sociales, también los saberes, las creencias, los patrones de comportamiento, que son transmitidos y recibidos en la interacción social, en los procesos de socialización y en las prácticas culturales del grupo al cual se pertenece. Un ejemplo de ello referente al rol que debe ser ejercido por cada uno de los miembros de la pareja, es relatado por una de las participantes así:

(...)Si, porque a veces nuestras mamás como que nos hacen ver eso, que la mujer es la que tiene que aguantar, la que tiene que ser siempre sumisa, que aguantar lo que el hombre diga, lo que el hombre quiera y como que nacimos es para estar en la casa y el hombre trabajando. (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

Si decimos que la memoria parte de un individuo, debemos tomar en cuenta que la capacidad de recordar y olvidar es por tanto particular, cada uno tiene sus propios

recuerdos y estos no son directamente transmisibles a los demás, en palabras de Ricoeur (1999:16) citado por Jelin (2001) “la memoria como presente del pasado, es la que permite construir la identidad personal y su continuidad en el tiempo”.

Pollak (1992:204) citado por Jelin (2001) afirma que “la memoria es un elemento constitutivo del sentimiento de identidad, tanto individual como colectivo, en la medida en que es un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí mismo”. Así lo manifiesta una de las mujeres refiriéndose a la historia de su pareja:

El papá de mis hijos viene de una familia donde el papá le pegaba a la mamá también era mujeriego y era una grosería ese señor, entonces él creció con ese parámetro. (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

La memoria está entonces constituida de una parte por aquellas rutinas y comportamientos habituales y cotidianos que en algunas ocasiones son no reflexivos, que se aprenden y se repiten y que han sido transmitidos de una generación a otra a través de la tradición oral o escrita, que nos permiten como afirma Moliner (1998:1273) citado por Jelin (2001) “tener raíces en tiempos pasados” para reafirmar nuestra identidad y creencias en relación con un fenómeno dado y de otra por las vivencias individuales construidas, deconstruidas y reconstruidas a partir del significado que se asigna a cada una de ellas.

5.1.2 Reconstrucción de la memoria – Contar las vivencias

Considerando que se definió memoria como dada por lo cotidiano y las vivencias individuales, a continuación se describen las subcategorías que surgen del análisis de los relatos de las participantes.

La información recogida fue agrupada en dos subcategorías básicas: dinámica familiar y consecuencias personales y familiares, que se consideran como factores trazadores en el

fenómeno de la violencia intrafamiliar y del significado que estos tienen para cada una de las participantes:

La *Dinámica Familiar*, referida a la forma en la cual la familia genera una serie de normas, pautas y tipos de relación, figuras de autoridad, estrategias para la solución de conflictos, que son implícitas y propias de cada grupo familiar. Estos han sido mediados por la propia experiencia y por la historia que han vivido cada uno de los padres de familia en su familia de origen.

Dentro de ella se encuentran varios factores que determinan la forma en que aprendemos a interactuar con otros y la importancia de la guía y acompañamiento a los menores de parte de sus figuras de autoridad. La necesidad que un niño siente y tiene de que sus padres le dediquen tiempo es decir que le hablen, lo escuchen, lo tomen en cuenta, constituye un factor protector ante la violencia ya que permite desarrollar lazos afectivos fuertes, se evidencia que es más importante la calidad del tiempo dedicado a sus hijos que la cantidad, así mismo se genera un aprendizaje acerca del adecuado manejo de las relaciones interpersonales y a su vez de la solución de conflictos.

En un principio bien, mi papá trabajaba todo el día, pero en la noche llegaba y buscaba el tiempito para estar con nosotros hablar mucho, sobre todo conmigo, mi papa y yo siempre teníamos mucha confianza, fue mi mejor amigo, más que mi mamá, mi mamá casi no nos dedicaba tiempo a pesar de estar en la casa no nos dedicaba tiempo. (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

De otra parte si se logra establecer desde muy temprana edad un puente de adecuada comunicación en la relación padres e hijos, se rompe con la posibilidad de creación de relaciones asimétricas de poder que pueden generar estilos de relación violenta, estrategias inadecuadas para resolver problemas y ausencia de asertividad en las relaciones interpersonales.

Otro aspecto relacionado con la dinámica familiar es la presencia de la discusión como una estrategia para la resolución de conflictos, la cual genera replica en el comportamiento adulto tanto con pares como con los hijos y/o menores a cargo. Se constituye luego en una herramienta para resolver problemas, de acuerdo con lo planteado por Romero

(2009) el hecho de haberse formado en una familia que ha transmitido significados vinculados con la naturalización de la violencia es un factor de riesgo fundamental para lo que posteriormente va a ser la conducta adulta de una persona. Esta aseveración se basa en la definición de Milner (1991, 2000) y Ramírez (1998, 2000, 2002) citada por el mismo autor, de transmisión intergeneracional que refiere a la probabilidad de repetir patrones de comportamiento que han sido observados o vividos en el contexto inmediato o en el distal.

Mi mamá empezó a mostrar realmente quien era...empezó a serle infiel a mi papa, empezamos a darnos cuenta nosotros, aprovechaba que mi que papá viajaba para serle infiel, entonces empezó haber muchísimos problemas, se la pasaban discutiendo mucho porque mi mamá era muy descuidada con mi papá. (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

Por ello discutir, es un comportamiento que puede tener un contenido de aprendizaje, y por su repetición llega a convertirse en hábito, hasta en una forma de vida, y en el caso de la conducta violenta, ésta se replica en las generaciones que la practican, haciendo de ella un círculo vicioso.

Como elemento recurrente en los discursos de las mujeres se encuentra el maltrato emocional, manifiesto de diferentes maneras, y se recibe de diferentes actores tanto de la familia nuclear como de la familia extensa, se expresa en maltrato verbal dado en la expresión de términos degradantes así como en minar los autoconceptos por medio de frases que generan pensamientos y sentimientos de desesperanza e indefensión.

Mis sentimientos... pues uno aprende a no enamorarse por que lo hacen sufrir, cuando uno se enamora uno se enseguece y actúa sin medir las consecuencias entonces como que uno le coge miedo a eso, a enamorarse otra vez, ya uno como que también se pierde el amor a sí misma, creo que eso es lo que más me ha afectado. (Mujer, Entrevista 2, Noviembre de 2009)

Todo esto contribuye a que la mujer se sienta y actúe como una víctima indefensa a merced del agresor, sin recursos ni salidas cercanas a la situación generando un círculo vicioso donde ella asume no solo la responsabilidad sino la culpabilidad en el conflicto. El maltrato también se expresa en violencia sexual, ya que se condiciona el cumplimiento de

las obligaciones económicas con los hijos a la ocurrencia de la actividad sexual entre el agresor y la mujer víctima. Así lo afirma una de las mujeres entrevistadas:

(...) pues, cómo que tuviera más relaciones sexuales con él, en ese sentido, me acosaba, me decía que sí... que mire... que antes le estoy dando la comida a usted, también a sus hermanas, usted ni siquiera cumple como esposa y si le estoy ayudando a usted y a su familia, entonces me tocaba a mí como que cederle y dejarme. (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

En este punto citamos a Le Goff (1988, p.66), quién refiere que hay cuatro reglas mnemónicas (desde la doctrina clásica de la memoria) una de las cuales afirma que “se encuentran adecuados simulacros de las cosas que deseamos recordar», y por tanto se hace necesario, inventar simulacros e imágenes para que intenciones simples y espirituales salgan fácilmente del alma, a menos que no estén, por así decir, encadenadas a algún símbolo corpóreo, porque el conocimiento humano es más fuerte en relación con los sentidos; por esto el poder mnemónico está puesto en la parte sensitiva del alma y que por ello la memoria está ligada al cuerpo”

Esta afirmación nos reitera el por qué el maltrato emocional está ligado al maltrato físico, es decir como la memoria está escrita en el cuerpo. Una de las consecuencias de esto se da cuando en las mujeres se reproduce la idea del auto sacrificio que fue aprendida por modelamiento en la familia de procedencia, y se repite en la aceptación del maltrato actual, esto lleva entonces a que ellas consideren como propósito prioritario y único, facilitar el desarrollo y bienestar de otros a costa del detrimento del propio.

Otra definición de maltrato emocional es la dada por Henales (2007, p.35) quién afirma que “Es el patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas de ejercer otras formas de violencia, actitudes devaluatorias, de abandono y que provocan en quienes las reciben, deterioro, reducción o afectación en la estructura de la personalidad, afectándose gravemente la autoestima.”

Estas consecuencias se dan entonces no solo en la mujer víctima, sino en todo el entorno familiar, a partir de allí se enmarca la siguiente subcategoría.

En cuanto a las *Consecuencias Personales y Familiares*, se tiene en cuenta que el maltrato traspasa a la persona a quién va originalmente dirigido y afecta también a los niños y niñas de la familia. En los niños y niñas se crean sentimientos de odio y rencor que generan inadecuadas estrategias de afrontamiento para la resolución de conflictos así como para la expresión de sentimientos. En algunos de los menores también se dan conflictos ante el hecho de confrontar con sus pares el modelo de familia tradicional como un valor que ha sido roto por el padre al convertirse en agresor. En otras ocasiones el maltrato se genera por el temor de hacer daño de forma indirecta al agresor quién aún es una figura de autoridad y afecto muy importante.

Mi hija me decía: “Mami, es duro saber que yo era muy creída de saber que tenía a mi papá y a mi mamá juntos, ahora estoy sola contigo y me preguntan por mi papá y...no mi papá está viajando, porque me da pena decirles que están separados” (Mujer, Entrevista 2, Noviembre de 2009)

Dentro de esta subcategoría encontramos varios tópicos importantes relacionados con lo planteado por Henales (2007), que se relacionan con la dinámica que mantiene y retroalimenta el maltrato intrafamiliar.

Dado que ha sido un método transmitido por tradición oral así como por modelamiento el maltrato se constituye en estrategia aceptada de afrontamiento y solución de conflictos así como un método avalado en la crianza. Como lo plantea esta mujer:

Fue un hogar más o menos normal independientemente del temperamento de todos que es como medio subidito de tonos a veces, pues las peleas “normales”, no pasaron a mayores, pero pienso que fue entre lo normal, lo normal en el medio de lo que estamos: peleas, gritos y muchas veces de pronto un golpe o algo así, tampoco va a decir uno que cosas graves, de pronto discusiones por plata o por infidelidad, por celos (Mujer, Entrevista 3, Noviembre de 2009)

Este hecho de acuerdo con lo afirmado por Henales (2007) se explica por el factor ideológico que ha sido transmitido tanto oral como generacionalmente y que se ha encargado por ejemplo de generar y fomentar la diferencia asimétrica de la interrelación de hombres y mujeres. Los elementos fundamentales de la asimetría son: el poder, el sometimiento y el control que se ejerce, lo cual origina la violencia. El factor social se ha

encargado de que el fenómeno de la violencia parezca natural, lo que hace más difícil aceptarla e intervenirla.

El maltrato emocional también ha llevado en algunos casos a las mujeres participantes incluso a tener ideaciones suicidas pues sumado a lo anterior ellas carecen de una adecuada red de apoyo pues en algunas de las familias se mantiene la creencia en que el maltrato es un comportamiento normal que ocurre al interior de los hogares y que en muchas ocasiones se hace necesario como recurso para mantener el orden, las normas, los valores, los principios y las conductas consideradas como buen comportamiento de los miembros de la misma tanto menores como adultos.

(...)Entonces entré en una depresión terrible que yo no me levantaba de la cama para nada, ni me importaba bañarme ni hacer aseo, a veces medio me levantaba y hacia algo pa' que mi hijo comiera porque yo no tenía alientos de nada , varias veces pues hasta pensé en matarme, y yo para qué sigo...para que este hombre me siga mal tratando y eso, entonces yo pensaba, mejor me muero, lo único que me detenía era mi hijo, yo decía ¿mi hijo qué? con un papá así, el no puede quedar así, ¿quién va a cuidar a mi hijo?, eso era lo único que me frenaba... (llanto) de quitarme la vida, si no era yo entonces quién cuidaba mi hijo (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

Las secuelas de esta situación pueden verse claramente en las inadecuadas estrategias de afrontamiento manifestadas por las mujeres, los niños y las niñas las cuales se polarizan en agresión; sumisión o pasividad, tanto en las relaciones con pares como con aquellos individuos que son considerados figuras de autoridad.

El constante maltrato emocional surgido de la continua repetición verbal de frases que generan minusvalía, indefensión y dependencia del agresor mina de forma muy importante los autoconceptos al pensar y sentir que son víctimas sin salida de la situación en la cual viven y que se encuentran bajo la sujeción del agresor.

De acuerdo con Amor (2001) la violencia familiar es crónica y su inicio data desde los comienzos de la relación de pareja, lo que lo convierte en un fenómeno de larga evolución, por ello la búsqueda de ayuda terapéutica ocurre luego de muchos años después de surgido el maltrato. Esto se ve fortalecido por la dependencia económica,

social y afectiva de la mujer respecto al agresor, así como las expectativas inadecuadas acerca de la remisión espontánea de la violencia (Lorente, 2001).

Este sentimiento de necesidad de protección de parte del agresor, de incapacidad de tener y ejercer autonomía no se soluciona con la separación, en estudios realizados acerca del tema se ha encontrado que a pesar de que la mitad de las mujeres están en trámites de separación o lleven separadas más de tres meses aún se sienten maltratadas pueden entrar en una nueva fase de acoso, sufrimiento e indefensión (Garrido, 2001), (Sarasua y Zubizarreta, 2000)

La identidad de las mujeres víctimas es construida, deconstruida y reconstruida a partir de la recuperación hecha desde la memoria de sus vivencias individuales en los relatos personales pero también a partir del significado que le dan a las mismas. Se hace entonces necesario darle un nuevo sentido a lo ocurrido lo cual les permite generar nuevas alternativas para afrontar la violencia de la cual son víctimas, de acuerdo a los anterior el siguiente capítulo abordara esta interpretación:

5.2 Resignificando la Memoria

(...)Maltrato, lo contrario a buen trato
(Mujer, Entrevista Grupal, Marzo 2010)

Teniendo en cuenta los relatos de las acciones violentas de las mujeres participantes, se estableció una estructura de análisis que ilustra el fenómeno de la Violencia Intrafamiliar y el significado que tiene en las vidas de estas mujeres, en un intento por definir los factores que intervienen en el proceso y las formas como resignifican los hechos para generar acciones auto protectoras y libertarias que les permiten salir del ambiente violento.

5.2.1 Relaciones de poder mediados por el miedo

Para resignificar la Violencia Intrafamiliar, se debe partir de la manera en que los sujetos establecen sus redes de poder sobre sus semejantes y sobre el territorio que comparten, en ciertas situaciones no es fácil detectar las acciones violentas, pues se han incrustado en un vagón de la cotidianidad que las vuelve parte del cuadro diario y se aprende a convivir con ellas. Al interior de la familia sucede con peligrosa frecuencia, pues debido a los estrechos lazos de afecto, se admite la agresión y es justificada por las mismas víctimas.

Bernstein (1998) entiende los conceptos de control y poder como inseparables de forma empírica, pero como distintos para el análisis. De tal modo que las relaciones de poder establecen los límites entre categorías (grupos, discursos, géneros, clases, etc.) y “actúa siempre para provocar rupturas, para producir marcadores en el espacio social” (p.37). El control es un discurso que impone las formas de comunicación legítimas entre categorías según lo ordene las relaciones de poder, pero además vehicula la transformación de dicho poder (Bernstein, 2001). Bourdieu tiene postulados similares, en las que se evidencia la incorporación en el individuo de la realidad exterior (*habitus*)² y la exteriorización de lo interiorizado o la historia hecha cosas (*campus*) (Téllez, 2002). Estos dos autores coinciden en asumir la interacción individuo ambiente como un juego de cambios y asimilaciones que construyen las realidades sociales. Es así, como se encuentra en los relatos de las mujeres que puede suceder que el grado de dependencia, no sólo en el ámbito emocional, sino además en lo económico, laboral, social, crea una sucesión de eventos que terminan por desintegrar la sana convivencia de los individuos, tal y como lo expresa una de las mujeres al seguir interrogada sobre el significado de la violencia intrafamiliar:

Yo creo que eso es una acción negativa, que no nos permite ver las cosas o ver la vida con otros ojos, lo que nos postra a no seguir adelante a quedarnos ahí, estancados (Mujer, Entrevista Grupal, Marzo de 2010)

Llama la atención, el hecho de que si bien en parte la función auto protectora del miedo conduce a las víctimas a hacer repetidas denuncias, no consigue ser determinante a la

² Esquemas de obrar, pensar y sentir asociados a la posición social

hora de tomar acciones que pudieran poner un alto de manera definitiva a esta situación, en especial cuando estas acciones pueden conducir a una ruptura en la relación de pareja. Aparentemente existen otras creencias y temores, probablemente relacionados con la consecuencia de perder a la pareja, que consiguen ser más intensos que el miedo a continuar siendo víctimas de este tipo de violencia.

(...) Él se desespera horrible, a veces me da miedo toda esa reacción, pues yo he tenido oportunidad de irme a vivir con él otra vez, pero a mí eso es lo que me detiene, de no tomar la decisión (Mujer, Entrevista 3. Enero de 2010, p.23)

El miedo se encuentra como dispositivo que media en las relaciones de la violencia intrafamiliar, se configuran como claves de las nuevas formas de habitar, son la expresión de una angustia más honda, de una angustia cultural, tal y como argumenta Barbero (2003). Se puede afirmar que el miedo aumenta de manera directamente proporcional al desconocimiento sobre el objeto temido o a la impotencia de cómo afrontarlo. La fuerza del miedo radica en la capacidad de acabar con los planteamientos racionales, se centra fundamentalmente en la dimensión emotiva de las personas lo que facilita la persuasión y la sumisión. El desconocimiento y la impotencia son elementos fundamentales en el miedo, tanto si el peligro tiene base real, como si simplemente es un fantasma (pasado o presente).

(...) maltratarme, yo le tenía mucho miedo por que en ocasiones me pego y mi defensa era encerrarme y llorar, no era más, yo no me atrevía a contarle a nadie, sentí que eran mis cosas mi intimidad y yo pensaba que si le decía a alguien ese alguien se iba a reír y todo el mundo se enteraría y para mí era incomodo (Mujer, Entrevista 6. Enero 2010, p.41)

A partir de los relatos, se evidencia como las mujeres, al sentir como es amenazada su seguridad personal, mental y moral, por parte de su propio compañero con el cual, comparten un hogar, caen en una disyuntiva que se divide entre el miedo y la culpa. Víctimas, que en medio de años de convivencia, y temor de tipo afectivo o económico, llegan a pensar que los insultos son algo cotidiano, susurrando entre el miedo y la costumbre, de una tragedia que terminan asumiendo como normal, en una soledad mediada por las condiciones sociales y la cultura.

La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece (Lorente, 2001), es así como el poder ha sido abordado multidisciplinariamente como un constructo multidimensional con diferentes sentidos; para efecto de la presente investigación será un elemento de la estructura y la organización social vivido en la cotidianidad, como plantea Foucault (1991), el micropoder para diferenciarlo del poder del Estado; como capacidad y modo de dirigir las acciones de los otros, modo de acción y relación de individuos, parejas o colectivos; y como una condición que no se posee, sino que se ejerce en íntima relación con las nociones de dominio, enajenación y exclusión.

De esta manera el poder tan solo se configura dentro de una situación de relación interpersonal no equitativa: tener poder es tener lo que quieres, por las buenas o por la fuerza, el poder permite tener y poseer, permite a la vez ser poderoso y las principales condiciones de empoderamiento masculino referidas fueron la fuerza física y el dinero. Se relaciona directamente con el respeto y la valoración del otro o la otra como sujetos de derechos, desde una mirada de equidad entendida como a cada quien según su necesidad y su capacidad, tal cual lo relata:

(...) Cuando hay violencia no hay respeto, esas dos no van de la mano, si hay respeto las cosas se hablan se hace algún negocio, si hay respeto no tiene porque haber violencia y en el momento en el que hay una palabra, un empujón o un insulto de cualquier clase, ya no hay respeto, pues si la pareja se respeta se van a hablar siempre las cosas cualquier problemita que haya dudas se van aclarar y no va haber necesidad de llegar a la violencia. (Mujer, Entrevista Grupal. Marzo 2010, P.82)

El miedo como un factor que influye directamente en el comportamiento de quién es agredido es una fuerza que tiene la capacidad para acabar con los planteamientos racionales. Por tanto, el miedo se fundamenta en la dimensión más emotiva de los individuos, la puerta de entrada a ella es el desconocimiento acerca de los mecanismos para afrontar el miedo, del peligro que acecha. Este desconocimiento, pues, es un elemento clave, emplea como mecanismos su fuerza paralizante (o fase paralizadora), en un primer momento, y su impulso movilizador (o fase reaccionaria), siempre en un segundo estadio, ante un peligro nos ponemos en alerta, primero, e intentamos alejarnos o sortearlo acto seguido, para sentirnos seguros. (Balboa, 2010)

En el caso de la violencia intrafamiliar, el efecto paralizador puede mantenerse durante mucho tiempo hasta que ocurre un hecho que por su gravedad o recurrencia genera en la mujer la búsqueda de esta seguridad, en este caso hablaríamos de resiliencia desde la concepción de los autores franceses quienes plantean un crecimiento personal a partir de la superación de los hechos.

Puede suceder que ante el peligro la reacción del individuo sea el enfrentamiento, un impulso de confrontación, de aniquilación de la amenaza. Es decir, ante la amenaza, la reacción puede ser, no tanto la huida hacia la seguridad, sino el ejercicio de la defensa de una forma violenta. El paso de la primera fase de parálisis a la segunda de reacción es crucial: debe darse el tiempo para que se genere una dinámica racional propia de los individuos. Dominar es, controlar esta fase reaccionaria, es negar el criterio de los individuos. (Balboa, 2010) . Es aquí donde se hace crucial el fortalecimiento y la prevención en el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por medio del entrenamiento en estrategias de afrontamiento que les permitan crear herramientas de autofortalecimiento, autonomía e independencia.

5.2.2 Tipos de Violencia contra las Mujeres

Desde el marco situacional se puede establecer una relación con el nivel de fragilidad física y emocional, que se encuentra en la población de la localidad de Bosa, permitiendo a los adultos y las adultas las agresiones, dado que se tienen pautas de crianza coercitivas y represivas, esto sumado a otros factores como el nivel de escolaridad, el desempleo o trabajo informal, que al final del día produce estrés y frustración que repercute negativamente en la dinámica familiar. Las principales formas de violencia son la física y la emocional, como lo describe una de las mujeres:

(...) se mandó a pegarme un patadón, que porque no le había secado bien una silla, porque no le había aplicado bien la silicona a la buseta, se mando a pegarme y la niña estaba asustada, yo fui a cogerla y a lo que mandó la patada yo me quite y le alcanzo a pegar a la niña eso le dejo la piernita negra, después de ahí la falta de respeto...(Mujer, Relato de Vida 2. Febrero 2010, p.55)

Así, como lo plantea Puyana y Bernal (2000), la violencia conyugal involucra eventos como “la conducta hostil, que causa en la víctima un daño corporal o emocional de manera dolorosa cualquier tipo de amenaza, insulto procaz y grotesco, privación de la libertad, intimidación sobre la persona o bienes, expresiones degradantes de dignidad ajena; actos físicos violentos como golpes, cachetadas, puntapiés, empujones, bofetadas, abuso sexual, todos ellos intencionalmente dirigidos a causar ofensa, daño o muerte” (p. 55). Esta definición comprende los diferentes tipos de violencia intrafamiliar (emocional, física, sexual, económica), pero en los casos reales resulta compleja su separación, por ejemplo la violencia física implica un daño emocional.

Sin embargo las mujeres del estudio dan más valor a la violencia emocional como medio de anulación del ser e imposición mediado por el poder, dentro de las manifestaciones más comunes se encontraron: El abuso verbal (rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar ironías para confundir), la intimidación (asustar con gestos o gritos, arrojar objetos o destrozar), amenazas (herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños), abuso económico (control abusivo del dinero e impedirle trabajar aunque sea necesario), abuso sexual (menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza), aislamiento (control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos) y el desprecio (tratar al otro como inferior).

(...) duro, una experiencia dura y es bastante complicado porque cuando uno está afuera uno dice pero como va a permitir eso, como es de bruta, es lo que uno dice que vieja tan bruta, pero nadie se alcanza a imaginar lo que uno puede llegar a sentir cuando está en una situación así, porque son muchas cosas, está: que le peguen a uno, que eso es violencia física, la presión que pueden ejercer sobre uno, y psicológicamente hay muchas mujeres que las acaban mas así que a golpes, entonces para mí lo que es violencia intrafamiliar me parece durísimo, es durísimo porque hay muchos factores, es el papá que le pega a la mamá pero no se dan cuenta de lo que está causando en sus hijos, entonces es duro, duro, duro, es una experiencia que nadie quisiera tener, es algo muy complejo. (Mujer, Relato de Vida 2. Febrero 2010, p.61)

Al comparar estos discursos con el marco conceptual, se encuentra que las definiciones de violencia intrafamiliar en la literatura, incluían acciones que se encontraban en los datos: tirar o golpear objetos, empujar o pegar (González y Santana, 2001); empujones, lanzamientos de objetos (Gómez y Pinto, citado en Cáceres y Estévez, 2004); aislamiento (Ministerio de Protección Social, 2000), entre otras. Para la mayoría de participantes estos discursos son violencias:

Yo diría que es la incompreensión, el machismo, los golpes obviamente, de pronto el rechazo, el no escuchar, el no prestar atención en cuanto a los niños, no prestarle atención cuando nos piden un consejo a veces uno cree que porque son niños, que molestan, porque no tiene nada que hacer, porque no tiene tiempo y uno está de más ocupado y no tiene el tiempo para ellos (Mujer, Entrevista 5. Enero 2010, P.64)

También se evidencia que un acto en la relación de pareja es asumido como violento si conlleva una gravedad visible o dominio sobre el otro, estas acciones tienen cualidades violentas, lo que configura una relación violenta, estableciendo relaciones dominador/a-dominado/a marcadas y establecidas y que a su vez son situaciones de riesgo para que relaciones asimétricas de poder en la pareja se instauren en sus relaciones actuales o futuras.

Sin embargo, es necesario describir que no se encuentran restricciones en los discursos o negación del proceso violento como violencia simbólica (Bourdieu citado en Téllez, 2002), que expone las relaciones de poder y ejerce control sobre la respuesta conveniente, ubicando el cuerpo físico dentro de los mapas semánticos organizados para los grupos, pareja y amigos. Pero los sujetos sociales no son entes pasivos a su contexto, ni a las regulaciones del control simbólico, como postula Bernstein (1998), ya que en este intercambio semántico la clasificación está condicionada a reproducirse o transformarse.

Por otro lado, la violencia en muchos casos ocurre cuando no se cuenta con las condiciones suficientes para cubrir con las necesidades básicas de los individuos más frágiles a cargo, como los hijos menores de edad y estudiantes, la mujer que no posee trabajo remunerado, las personas mayores y otros miembros dependientes, además,

resulta al ejercer control, manipulación o chantaje por medio de los recursos económicos. Muchas veces se utilizan los bienes y el dinero de manera inapropiada o sucede que algún miembro de la familia se apropia de las propiedades de otro sin su consentimiento o debido a la condición de incapacidad de la víctima.

(...) a ver, pues la mujer debía estar siempre como en los oficios de la casa y también cuando él llegara cansado de trabajar pues atenderlo, recibirlo, escucharlo, consentirlo, porque ellos son como niños chiquitos y el hombre suplir económicamente los gastos y también darle como ese apoyo a la mujer por que la mujer es... bueno yo soy muy sentimental, cualquier cosa pues me afecta mucho entonces yo necesito. Bueno, yo necesito alguien fuerte que cuando yo este cayendo, me levante, me diga no, animo fuerzas eso es lo que yo esperaba de un hombre. (Mujer, Entrevista 1. Enero 2010, P.3)

Desde el marco situacional, se puede inferir que una de las factores de incidencia más importantes de las violencias como problemática en la localidad, es el hacinamiento por la falta de espacio habitacional en las familias relacionado con la condición socioeconómica, lo cual conduce a una condición de fragilidad, tomado del Análisis de situación en salud en el Proyecto de Desarrollo de Autonomía de Salud Mental en la Localidad de Bosa (2009. p36). Sin embargo es válido aclarar que las violencias también se refieren a la no garantía de los derechos, es decir el no cuidado necesario para el pleno desarrollo, que incluye el trabajo, la alimentación, la educación, la protección, entre otros. Es decir que los problemas que se presentan son influenciados por la situación en la que se encuentre la familia, cuando estos procesos de socialización no son convenientes y si en la familia no se cuenta con una comunicación adecuada, definición de pautas de crianza apropiadas y además la figura de autoridad no es clara, se llega al maltrato, a la manifestación de problemas de comportamiento, problemas del estado del ánimo y en algunos casos a la conducta suicida (SIVIM, 2009).

Al indagar sobre que creía que era violencia: (...) fueron violencia las malas acciones, las palabras, los golpes, las malas acciones, me refiero de pronto él actuaba a veces egoísta y yo también, porque uno como tiene esa cosa de la naturaleza de la venganza, pues como él me la hizo pues también yo le hago, entonces eso es una forma de violencia. (Mujer, Entrevista 6. Enero 2010, p.44)

Teniendo en cuenta las prácticas de crianza, las relaciones sociales y de poder se generan situaciones en las mujeres de aprobación de la violencia en su contra, asumiendo la

responsabilidad o la culpa del acto y algunas veces aprobándolo con diferentes afirmaciones como:

Lo que pasa es que él es muy celoso y me prohíbe hablar con mis amigos, fue mi culpa por que llegué tarde, es que él es muy malgeniado, solo fue porque estaba borracho pero él me ama". (Grupo focal violencia contra las mujeres realizado en el mes de Octubre de 2009. Hospital Pablo VI Bosa)

Esta situación está muy ligada a la dependencia económica, que para muchas de ellas las obliga a soportar maltrato y a no denunciar para no perder el apoyo económico de sus parejas. En otras ocasiones minimizan el hecho violento, como se describe a continuación:

Porque me dejó la cara morada ese día, me dieron 15 días de incapacidad porque tenía hematoma en la boca, no podía comer... todo me tocaba con pitillo y me dejó todo negro (señala con sus manos) es que no me dejó los ojos negros, fue de la nariz para abajo, me dejó muy... nunca me había pegado... me marcó porque era la primera vez que él me pegaba así pues él me pegaba un palmadón y ya, pero ese día venía como loco.(Mujer, Relato de Vida 5. Febrero 2010, p.71)

Esto concuerda con Bernstein (1998, 2001) y Bourdieu (citado en Téllez, 2002) en tanto que las relaciones de poder oculto en el orden social son organizaciones arbitrarias, es decir, no naturales, sino que son construcciones sociales de la realidad que se socializan como las verdaderas, se legitiman. En la investigación las mujeres no legitiman la violencia pero es minimizada como "error", "pelea" o producto de los celos.

Pues yo digo que en medio de una relación, los problemas han sido por la inseguridad y los celos de él. (Mujer, Entrevista 3. Enero 2010, p.40)

Como parte del análisis de los factores contextuales que parecen intervenir es esta problemática se encuentra que, dentro de la estructura familiar predominante en nuestra sociedad (familia patriarcal), el padre ("macho") es la cabeza de la familia y por lo tanto tiene la máxima jerarquía lo cual le atribuye el derecho de aplicar las medidas que él considere necesarias para preservar y reforzar esa autoridad, conservar la posesión sobre su esposa e hijos y mantener la unidad familiar, así sea fundamentada en el miedo. En cuanto a la mujer, ésta ocupa un papel secundario ya que en la gran parte de los casos depende económicamente de su compañero, y la dependencia económica determina también que exista en ella una dependencia psíquica e ideológica, respecto del hombre.

Dentro del análisis de la violencia, los tipos de violencia intrafamiliar se encuentran como realidades presentes desde hace mucho tiempo y de las cuales recién se comienza a tener conciencia, se observa un alto índice de casos, donde la más generalizada es la violencia física, seguida de otras formas de agresión, como psicológica y sexual, quedando todas ellas íntimamente articuladas entre sí en un proceso cíclico de creciente intimidación, desvalorización y desprotección.

5.2.3 Factores Desencadenantes De La Violencia Intrafamiliar

La violencia se origina, de acuerdo con Ferreira (1991, p.31) según sus narraciones, por múltiples factores como invisibilización e influencia social: “si tienes influencia de los otros, se hacen las cosas sin meditar, se le ve como algo que tiene que pasar”; machismo: “siendo hombre, sería para sentirse más hombre, decir –yo soy el más macho-”; poligamia: “que andan con una y otra y otra”; falta de educación moral: “los papás, no les inculcan –a ellos- nada, no tienen educación”; cultura de inequidad de género.

(...) me trató mal, me dijo que eso es lo que yo era, que yo era una perra (llora) siempre era así, yo era la perra, que yo tenía mozos, siempre, siempre ha sido así, que yo tenía mozo, yo no me podía hablar con nadie, ni siquiera con mi mejor amiga porque él decía que ella me traía razones de los mozos, me pegaba por eso, me trataba mal. (Mujer, Relato de Vida 2. Febrero 2010, p.55)

De esta manera se hace necesario realizar una distinción entre la *Violencia contra las mujeres* que se ha definido como “cualquier acción o conducta basada en su género que cause daño, muerte o sufrimiento físico, sexual o psicológico, a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado, la violencia contra las mujeres es aquella que se ejerce a nivel político, social, económico y simbólico” y por otro lado la *Violencia Conyugal* definida como “un patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de las personas que forman parte de la pareja, cuyo objeto es someter al otro o a la otra, estableciendo y reproduciendo relaciones de poder”(Puyana y Bernal, 2000, p.55). Es importante tener en cuenta que son fenómenos complejos en los cuales intervienen

múltiples factores de orden cultural, social, familia, psicológicos, económicos e institucionales relacionados entre sí.

Respecto al contexto de la violencia, las razones y factores situacionales que llevaron al agresor a cometer el acto violento, las mujeres de este estudio refieren que cuestiones como la situación económica y los celos tienden a ser el foco desencadenante de las discusiones, a su vez asociados al uso de alcohol y/o droga por el agresor, o todavía a la creencia cultural acerca de que los hombres son quienes ostentan el poder y por eso pueden pegarle a las mujeres, considerándose como un problema que se genera y soluciona dentro del ámbito de lo privado.

(..)Empezó a tomar y a tomar, después fue cuando ya empezó a tirarme, a pegarme con lo que encontrara (Mujer, Entrevista 2, Noviembre de 2009)

Los celos se constituyen en trastorno caracterizado por una preocupación excesiva e irracional sobre la infidelidad de la pareja, que provoca una intensa alteración emocional y que lleva al sujeto a desarrollar una serie de conductas con el objeto de controlar a la otra persona. Con ausencia de una causa real desencadenante, la intensidad desproporcionada de los celos, los sentimientos de posesión, el sufrimiento experimentado y la pérdida de control, puede llevar a reacciones irracionales. Existen numerosas diferencias culturales respecto a cómo y cuándo se expresan los celos. Por ejemplo, existen diferencias en la frecuencia, variedad y tipos de situaciones que los provocan, en la legitimidad social y en las reacciones consideradas apropiadas ante los celos.

Él no podía ver que yo hablara con algún amigo del barrio o alguien o con alguna mujer porque él decía que a mí me traían razones de los mozos, que yo tenía mozos, por ahí empezaron los problemas, que se dejaba manipular mucho de la mamá y de la familia de él, yo le decía pues tráigame a la persona... viendo que yo estoy viviendo con usted y va decir que es mi mozo... tráigamelo, que venga y me lo diga aquí en la cara, por eso eran las peleas. (Mujer, Entrevista 5, Noviembre de 2009)

Otro factor que se ha venido ilustrando a la producción y reproducción de la violencia intrafamiliar es la construcción y de-construcción de las identidades de género, si a las mujeres se les ha enseñado a no reclamar sus derechos, a ser dependientes, a no resolver sus problemas, a no poder expresar la rabia ¿Cómo pueden enfrentar situaciones de

violencia?, estos condicionantes actúan como limitantes de los recursos y habilidades psicológicas, emocionales y hasta físicas de las mujeres para poder defender sus derechos en dignidad y respeto por sí mismas.

El victimario siempre busca cualquier excusa, o los celos o porque llevo borracho y quiso pelear simplemente porque si, o porque no estuvo la comida o porque la camisa verde no estuvo planchada ese día, para el victimario cualquier motivo es bueno y si no lo tiene se lo inventa, igual no es que lo tenga o no lo tenga, porque una camisa si no esta lista, igual ellos la pueden planchar, pero ellos se inventan el motivo, cualquiera para ellos es bueno con tal de lograr lo que ellos quieren es maltratar. (Mujer, Entrevista 6, Enero de 2009)

Por otro lado, es importante tener en cuenta la condición de la mujer, como lo plantea Leonore E. Walter (1979), quién correlaciona en sus estudios la socialización estereotipada de las mujeres en general con la disposición al *“síndrome de indefensión aprendida”*. Esas personas van a estar siempre dispuestas a escuchar argumentos que las descalifican, a reconocer fácilmente errores no cometidos y faltas inexistentes, a asumir culpas frente a acusaciones, es decir son personas de las que es muy fácil abusar. Además, Walter (1979) sostiene que las mujeres maltratadas no presentan características de personalidad adicta a la violencia, sino que supone más una indefensión aprendida ante el maltratador.

(...) por lo que puede pasar después, yo puedo tomar la decisión en este momento de separarme pero y mañana lo del arriendo, y mañana lo de la comida, son las consecuencias que puede tener la decisión de separarme. (Mujer, Entrevista 3, Enero de 2010)

Sin embargo, se ha visto que lo más difícil es intervenir sobre la dependencia afectiva, económica y social que las víctimas evidencian hacia sus agresores. Se comprende que esta dependencia está sustentada en una percepción de uno mismo como insuficiente o incapaz, de afrontar determinadas situaciones, lo cual lleva a concluir que el otro, pese a ser agresor en los casos de estudio, es necesario y en muchos casos indispensable. Lo mencionado parece ser confirmado por los datos encontrados en la presente investigación, el contenido de los miedos principales: miedo a represalias físicas, a que les quiten a sus hijos y a la indefensión económica muestran los aspectos en los que prioritariamente estas mujeres se perciben con capacidades limitadas.

(...)el terror de poner a los hijos a pasar muchas más necesidades, de pronto como dice la señora, ellos lo hacen sentir tan poca cosa, le hacen creer a uno que no es capaz de trabajar y luchar por sus hijos sola, que necesita, dependen de ellos, que por obligación le toca estar ahí, pero de pronto cuando uno dice pues me voy a arriesgar, tengo que hacerlo o salgo o salgo y uno se da cuenta que no, que tampoco es lo que ellos dicen que no tienen que depender de ellos, para aguantarse todo esto(...)(Mujer, Entrevista Grupal. Marzo 2010, p.80)

Las situaciones de violencia mantenidas provocan mujeres pasivas y dependientes como lo plantea Corsi (1994), entre las características de los hombres golpeadores, menciona que mantienen un sistema de creencias basado en mitos culturales acerca de la masculinidad y la inferioridad de la mujer, tienen dificultad para expresar sentimientos por considerarlo signo de debilidad, se mantienen emocionalmente aislados, recurren a racionalizaciones para explicar su conducta violenta, sosteniendo que es la mujer la que les provoca, perciben que su autoestima y poder se encuentra permanentemente amenazados, toman el control a través de la fuerza, actitud autoritaria que oculta debilidad interior, no reconocen la responsabilidad de sus actos y no solicitan ayuda.

5.2.4 Resignificar la Memoria

En el relato de las participantes el acto de contar permite en sus palabras, reflexionar acerca de lo que les ha acontecido y verlo desde un nuevo punto de vista que les permite romper con el sentimiento de indefensión y generar la construcción de propuestas y alternativas para terminar con el maltrato. Es decir, dar un nuevo significado, resignificar, dar sentido a los acontecimientos y preguntarse acerca de los aprendizajes inmersos en ellos.

Yo antes pensaba que la violencia eran solo los golpes, como a uno le dicen que mi marido me cogió y me dio unas trillas que me arrastraba por el piso y eso , yo pensaba eso si es violencia y el solo hecho que me haya dado una patada en la cola o que me haya pegado así, eso no es violencia, porque fue algo suave, pero ya después me puse como que a investigar y todo y me di cuenta que la violencia no es solo eso, también la violencia es el maltrato emocional, el maltrato psicológico el hecho que lo pisoteen a uno , que le digan

que usted es poca cosa , que usted no es capaz , que usted no sirve para mi, ahora entiendo que eso también es violencia , entonces él fue violento conmigo desde hace muchos años (Mujer, Entrevista 5, Enero de 2010)

De esta manera se identifican acciones resilientes entendidas como aquella capacidad que tiene un ser humano de proyectarse en el futuro aún a pesar de haber sufrido acontecimientos traumáticos, es decir la resignificación creativa de la realidad. En estos casos el sujeto es capaz de experimentar al tiempo emociones tanto positivas como negativas relacionadas por ejemplo con la gratitud, el interés de otros, la solidaridad recibida. Ello activa de forma importante un afrontamiento activo y adecuado de la situación y minimiza el riesgo de depresión, con lo planteo Fredrickson y Tugade (2003) citados por Vera Beatriz et al (2006)

También es importante reconocer que la resiliencia no es un fenómeno extraño sino común y nace de procesos adaptativos normales del ser humano (Masten, 2001 citado por Vera Beatriz et al, 2006), si recordamos el concepto de homeostasis que afirma que el organismo humano siempre se encuentra buscando el equilibrio podemos entender como ello genera estrategias para protegerse y fortalecerse incluso en los hechos de afectación emocional. De la misma manera con respecto a la importancia de reconceptualizar el concepto de víctima, cuando una persona sufre un evento traumático y generar métodos de prevención que tengan en cuenta la habilidad natural de las personas de afrontar, resistir y reconstruir a través de aprendizajes en medio de las situaciones adversas.

De acuerdo con López (2002), la relación de pareja patológica mantenida entre un agresor y su víctima es mediada por las creencias culturales donde se encuentran estereotipos de sexo débil y sexo fuerte, lo que conlleva a un vínculo de protección de la segunda hacia el primero, y por tanto una convicción, una certeza de la necesidad de estar sujeto a una sumisión total y a una negación de sí misma. Por ello contar es un paso muy importante que genera sentimientos de autonomía y revive el reconocimiento que les ha sido negado durante tanto tiempo.

La resignificación también se da en el diálogo entre quienes viven los hechos, en palabras de Ricoeur (2002) citado por Lythgoe (2007), la memoria de primer orden y la de segundo

orden que es la de quién recopila la información, la cual sería de carácter crítico. La historia cumpliría a nivel social un rol análogo al del psicólogo a nivel individual, permite superar las patologías que se presenten a través del trabajo de rememoración y procesamiento del duelo.

Esto ocurre cuando se rompe con las rutinas esperadas que involucran al sujeto y se les observa de una manera diferente, es este compromiso afectivo lo que transforma esos momentos y los hace importantes.

En cuanto a la relación de memoria y olvido presentes en los discursos de las mujeres, ya que recordar y olvidar es un ejercicio personal y es lo que permite la construcción y mantenimiento de la identidad, a continuación se aborda la relación existente entre memoria y olvido.

Reconstruir la memoria a través de la voz de las víctimas permite generar aportes importantes a nivel terapéutico ya que contar lo sucedido tiene un efecto que contrarresta el maltrato emocional del cual han sido objeto y sujeto; dando un espacio a la escucha y al auto y hetero-reconocimiento llevando de esta manera a ver desde un punto de vista diferente los hechos ocurridos y a través de este reconocimiento generar desde su autonomía otras estrategias de afrontamiento.

Pues lo que pasa es que el hablar con una persona que por lo menos le sabe preguntar a uno las cosas para poder desahogarse, se siente otra persona digámoslo así y se siente uno como acompañado, que no está solo en el problema, pues yo no es que tenga muchas amistades, pero es difícil a veces uno confiar en otra persona, confiarle sus problemas, tampoco le va a decir como son las cosas y la solución, pero yo personalmente me sentía bien cuando salía de las consultas. (Mujer, Entrevista 1 Noviembre de 2009)

Rememberar, rememorar; volver a recordar y a contar los hechos genera también una visión nueva para aquellos que hacemos intervención directa con la población ya que esto implica analizar factores individuales y globales relacionados con el objeto de estudio, en este caso la violencia intrafamiliar. A través de este mecanismo se lleva a cabo un diálogo de saberes que genera propuestas alternativas de intervención y apoyo a las víctimas de este tipo de violencia, en el caso que nos ocupa: a las mujeres víctimas.

Bueno por ejemplo yo quisiera que el apoyo fuera un poquito como más largo en el tiempo, como que se asociaran con el gobierno no sé, para ayudarle a uno a conseguir una clase de trabajo, un sustento también sería bueno, asociarse para trabajar en algo, entonces uno al recibir dinero, y al saber uno que tiene como una fuente económica uno como que se siente más capaz, el hecho de uno ya ganar algo de dinero también podría hacer uno algo (Mujer, entrevista 4, Enero de 2010)

La memoria se ve aquí también como aquella que permite visibilizar y sensibilizar a los involucrados en situaciones que lleven a la prevención y a la no repetición. La memoria como no olvido y como estrategia que impida la normalización de este tipo de hechos.

Halbwachs (1968) citado por Pollak (2006-p12) sugiere no sólo la selectividad de toda memoria sino también un proceso de “negociación” para conciliar memoria colectiva y memorias individuales: “Para que nuestra memoria se beneficie de la de los demás, no basta con que ellos nos aporten sus testimonios: es preciso también que ella no haya dejado de concordar con sus memorias y que haya suficientes puntos de contacto entre nuestra memoria y las demás para que el recuerdo que los otros nos traen pueda ser reconstruido sobre una base común”.

La afirmación anterior nos permite validar el análisis e interpretación realizada de los testimonios de las participantes y muestra como existen recuerdos traumáticos, que aguardan el momento propicio para ser expresados. Aunque estos recuerdos permanecen mucho tiempo acallados son transmitidos de una generación a otra oralmente, y por los comportamientos, es decir permanecen vivos. El largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, es la resistencia que una persona tiene en este caso ante los excesos, y el abuso del cual son víctimas de parte de sus agresores.

Se hace necesario en este punto citar a Mandela en su discurso “Palabras de despedida: perdonar pero no olvidar” cuando deja la presidencia de Sudáfrica en 1999 afirma. “La mejor compensación para el sufrimiento de las víctimas y de las comunidades —y el mayor reconocimiento a sus esfuerzos— es la transformación de nuestra sociedad en una sociedad que haga de los derechos humanos por los que ellos lucharon, una realidad viva. Esto es, en concreto, lo que significa perdonar, pero no olvidar.” (Mandela 1999)

Aquí enlazamos la necesidad de reconstruir la memoria a partir de los relatos para perdonar, pero no olvidar, es decir lograr una resignificación de lo sucedido.

En cuanto a la relación de la memoria con la historia, se tiene en cuenta que reconstruir la memoria se hace a partir de recuperar la historia, el relato, la tradición oral que está atravesada por los imaginarios culturales por lo cual es necesario explorar esta relación.

Citando a Nora (1998), la memoria y la historia no son sinónimos, sino que en muchas ocasiones se oponen, la memoria está viva en evolución permanente construida sobre la dialéctica del recuerdo y sujeta a la amnesia, al olvido y vulnerable a ser manipulada por el sujeto. La historia es una reconstrucción, a partir de esa memoria de lo que fue, de lo que ya no es.

Entonces la historia es memoria y la memoria es historia, he aquí la importancia de la reconstrucción de la memoria, de su recuperación. Esta es posible a través de diferentes medios: visuales, escritos pero todos ellos no pueden prescindir de la palabra. Al ser la palabra emitida por personas, por seres humanos inmersos en un contexto social y cultural determinado, es importante tomar en cuenta como este ha incidido en la narración e interpretación del significado que es dado por los actores en el momento de recordar y narrar su historia.

En el caso que nos ocupa, el de la violencia intrafamiliar, se evidencia claramente como la significación de lo ocurrido está entrelazada con el imaginario cultural que determina los roles conservadores de hombre y mujer y que acepta este fenómeno como algo privado, y que es avalado como una forma adecuada de relacionarse y adicionalmente de manejar los conflictos y las pautas de crianza al interior del hogar.

Entonces eso fue en noviembre del año pasado, llego una hermana mía que de vacaciones y él me dijo que no se diera cuenta nadie, entonces que durmiéramos en la misma cama y que no se qué, que mientras estaba mi hermana y eso, y yo bueno listo acepte, mi hermana ya como se quedo mucho tiempo, ella se vino fue a vivir entonces él empezó como a decir, mire que le estoy dando a su familia, la comida, la vivienda, entonces como que acuéstese conmigo acepte, cosas así (Mujer, Entrevista 1, Noviembre de 2009)

La historia y la memoria tienen entonces una estrecha relación, que debe tomar en cuenta lo particular y lo social, lo individual y lo comunitario. Ante este hecho solo existen verdades relativas al tiempo, al espacio, al contexto en el cual se desarrollan y se debe procurar por esto estar atentos a ellos para lograr una acertada propuesta de acompañamiento e intervención, para las mujeres víctimas.

De acuerdo con Agudelo et al (2010) se considera pertinente afirmar porque es necesario el ejercicio de la memoria: La memoria con sus contenidos y formas esta siempre trayendo, olvidando, reflexionando y construyendo, siempre está ahí pero nunca de igual forma –continua pero no constante-. Cuando se pregunta por el lugar que ocupa la memoria en el presente se trae a colación su resistencia frente al olvido, el significado y resignificado del “recuerdo” con sus formas, como el perdón, y el mantenimiento de la conciencia de sí misma en el ahora.

Resignificar aquí se refiere a actuar no solo a cambiar el sentido sino a generar acciones que parten de ello. Se buscan acciones, movilizaciones en torno a la problemática acerca de la cual se conversa, se trae a la luz, se teje la memoria.

Reconociendo que la memoria en esta investigación parte del relato de viva voz de las participantes, Nora (1998) nos recuerda como las historias de vida son consideradas como instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales, a su vez estas hacen una reconstrucción del individuo y este tiende a definir en ellas su lugar social y sus relaciones con los demás.

Es necesario a partir del ejercicio de la reconstrucción de la memoria, visibilizar, aquí se puede hacer alusión al concepto de memoria emblemática trabajado Stern (2000) quién afirma que esta se constituye a partir de cinco elementos básicos:

1. Historicidad. Se refiere a que el hecho se constituye en un punto clave que determina un antes y un después, que sea un momento de ruptura

Ahorita último que él me volvió a pegar, que él me dejó la cara negra, porque él nunca me había dejado la cara negra, me dejó así la cara marcada, para mi hija fue duro y ella es el

momento que no quiere hablar con él, cuando habla con él le habla feo y le recrimina muchas cosas, es como si no fuera nadie y me lo dijo llorando el primer día, me dijo que ella no quería a ese señor ya, que ese papá lindo que ella conocía se murió, que para ella era un animal, que no pensó que su papá fuera un animal, entonces si lo veo y en los cambios de actitud de ella, porque desde que salimos de la casa, sí se ha vuelto súper agresiva para hablar, ya no tiene ni miedo de él” (Mujer, Entrevista 2, Noviembre de 2009)

2. Autenticidad (Credibilidad). Que se incorpora a hechos reales que tienen un eco en la sociedad, referentes a experiencias concretas de la gente
3. Amplitud. Que abarca varios recuerdos y contenidos completos que les da un sentido compartido
4. Proyección en espacios públicos y semipúblicos. Contar con una elaboración y circulación en diferentes medios y espacios para que no queden como recuerdos sueltos
5. Encarnación en un referente social convincente

De acuerdo con lo anterior, de nuevo es claro como la memoria a través de la reconstrucción de lo sucedido debe convertirse en un dispositivo visibilizador y movilizador de nuevas alternativas no solo en lo privado sino también en lo público y a través de lo comunitario.

Finalmente, se hace necesario relacionar memoria-olvido-movilización, afirmar que esta tarea no debe quedarse tan solo en la visibilización sino en la movilización de recursos y estrategias individuales, comunitarias e institucionales que lleven a la no repetición de la violencia intrafamiliar.

De acuerdo con Yerushalmi (1998), lo que se conoce como olvido en el sentido colectivo aparece cuando ciertos grupos humanos no logran -voluntaria o pasivamente, por rechazo, indiferencia o indolencia, o bien a causa de alguna catástrofe histórica que interrumpió el curso de los días y las cosas- transmitir a la posteridad lo que aprendieron del pasado. El también se plantea la pregunta acerca de ¿en qué medida nos hace falta recordar y olvidar?

5.3 Reflexiones sobre la búsqueda de ayuda

Es en el medio familiar que la mujer tiende a buscar ayuda para liberarse de la situación de violencia en que se encuentra, entre tanto, eso no es una realidad para todas las mujeres, como es el caso de una de las mujeres entrevistadas, conviviendo con la soledad de verse en una situación sin medios de solución. Ha de considerarse aún la ineficiencia de las estructuras sociales que no disponen de mecanismos efectivos de defensoría especial para las mujeres agredidas, puestos de atención con atención específica y, principalmente, protección, donde la integridad física de la mujer y de sus hijos, estaría resguardada, de modo que permita a la mujer reestructurarse emocional y económicamente. Como observa Franco (2004), que las mujeres solo tienden a quejarse de la violencia cuando sienten apoyo de la red social que les garanticen solidaridad ante las consecuencias de tal decisión.

(...) eso es decisión personal, por muchos avisos que pongan en el Hospital con números telefónicos, vea aquí encuentra ayuda, por muchas charlas que le den, ahí si uno no se anima, eso es decisión, que uno necesite una ayudita, pero es que yo he dado tantos consejitos a tantas personas, yo creo que eso como cuestión de mucha charla (Mujer, Entrevista Noviembre 2009)

Otro factor que opera sobre las decisiones de las mujeres en denunciar, es la relación afectiva y de dependencia del compañero, que hace que estas no den visibilidad al carácter agresor, creyendo en cambios de comportamiento, es lo que se aprecia en el siguiente testimonio:

Cuando de pronto no trabaja ella o gana muy poquito, o de pronto le da miedo que si yo lo dejo a él entonces sola no voy a ser capaz, con el arriendo, con la educación de los hijos, con la comida, entonces pues por la platica que él me da entonces me toca aguantarlo, seria dependencia. En otra pues no como lo quiero, si yo lo dejo a él y como ellos mismos se encargan de hacerle creer eso a la mujer, es que si yo la dejo quien más se va a fijar en usted, con uno o dos, o tres hijos, usted ya esta gorda, usted ya esta fea, usted ya esta vieja, nadie más la va a querer, entonces no, sí es verdad si yo lo dejo me voy a quedar solita en el mundo entonces le aguanto o sencillamente no quiero dejar a mis hijos sin papá, no me separo de él que van a decir mis amigos, mi familia, pienso yo

que eso se presta para que aguanten mucho las mujeres. (Mujer 3. Entrevista Marzo 2010)

Como en la idea del fenómeno iceberg en la violencia intrafamiliar (García, 2002) para las mujeres hay visibilidad y no visibilidad de los actos violentos, siendo los primeros los casos graves de maltrato en las parejas; es por esto que queda el interrogante sobre la capacidad para reconocer la manifestación de la violencia o dominación en las relaciones de pareja o hasta qué punto se tiene conciencia de daño en la violencia.

Por otro lado, en cuanto al modelo del ciclo de violencia en la pareja (Echauri et al, 2005; Ferreira, 1991; Corsi, 1994; Puyana y Bernal, 2001) se encuentra un elemento en común en algunos datos con el arrepentimiento después de un evento violento y hace parte de la solución no violenta de conflictos. Sin embargo en las parejas de las mujeres, según los datos encontrados, varias acciones violentas se repiten lo que podría sugerir evidencias de que la violencia sea cíclica.

(...) no pierda tiempo, no pierda tiempo porque a usted ya nadie la va a querer, el único bobo que se metió con usted fui yo (Mujer 3, Entrevista Grupal. Marzo 2010)

La violencia Intrafamiliar entonces, se basa en tres aspectos claves: Inicia con la pérdida del control de las emociones por parte del agresor, luego debido a la carencia de afecto y falta de patrones de conducta de un individuo sano, el mismo se encuentra desarticulado para resolver con sentido común situaciones estresantes o de conflicto regular, propiciando finalmente, la agresión; posiblemente condimentada por el abuso de las sustancias psicotrópicas o el alcohol, como tercer elemento detonante del ataque.

Así, la violencia intrafamiliar nos remite a varias reflexiones: Al poder, como dominio - quién y cómo se ejerce-, a la definición de personalidades perversas, sin que de ello se derive en una especie de patología mental, a los efectos de una socialización diferenciada en cuanto al sexo y donde prima la competitividad y la superioridad de unos seres sobre los otros, especialmente de las mujeres y la configuración de un discurso social: la legitimación social de la agresión, doble moral que disculpa la violencia; argumentando causas socio-económicas e inconformidad.

Dentro de la investigación surgieron inquietudes a cerca de algunas temáticas específicas que se consideran necesarias en el momento de desarrollar estrategias para prevenir o contralar la Violencia Intrafamiliar, tales como:

- ¿Existe el perdón en la Violencia Intrafamiliar?
- ¿Cómo sanar las cicatrices de la Violencia Intrafamiliar?
- ¿En otras condiciones socioeconómicas como se representa la Violencia Intrafamiliar?
- ¿El papel de lo hijos e hijas en la violencia intrafamiliar – sumisión y aguante-?
- ¿Violencia Intrafamiliar cuya víctima es el hombre?
- ¿Existe el olvido en la Violencia Intrafamiliar?

6. ALTERNATIVAS DE ABORDAJE Y PREVENCIÓN AL FENÓMENOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

La presente investigación permite concluir que las estrategias de intervención para esta problemática deben ser multidisciplinarias e incluir alternativas como asesoramiento legal, posibilidades de lograr independencia económica, y atención psicológica que las capacite para manejar situaciones de opresión hacia su persona. Resulta entonces importante considerar el logro, por ejemplo, de establecer redes sociales de apoyo que permitan no solo el soporte social, si no también, como se ha visto experiencias en que organizaciones de mujeres trabajan en la elaboración de productos o venta de servicios, conseguir acceso a un soporte económico, son ejemplos de acciones que deben considerarse a la hora de plantear programas tendientes a intervenir y resolver el problema de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Así, la intervención debe integrar estrategias tendientes a lograr que la regulación emocional permita encontrar alternativas de acción que consigan incrementar la noción de capacidad personal para así al auto percibirse positivamente disminuya la probabilidad de establecer relaciones de dependencia afectiva.

Es común encontrar un tratamiento que restituya la autonomía de las víctimas de la violencia, pero valdría la pena un acompañamiento en detalle de quienes ejercen los actos violentos para desentrañar determinantes singularmente complejos. No obstante, debemos entender que la violencia no es dada por naturaleza y en sí no es posible juzgarla como buena o mala, por lo que se asocia directamente con un impulso primigenio de sobrevivencia. Sin embargo, es preocupante que se recurra a esto como medio para la resolución de conflictos sin plantearse estrategias alternas que no pongan en riesgo la convivencia y la calidad de vida.

De esta manera nos permitimos presentar, a partir del testimonio y las voces de las mujeres, algunas propuestas de prevención de la violencia intrafamiliar contra las

mujeres, con el fin de aportar ideas a las instituciones públicas y privadas que atienden dicha problemática para disminuir el impacto que tienen las problemáticas de violencias en la población de la localidad y de esta manera mejorar la calidad de vida de estas personas, sus familias y la comunidad, generando un entorno de bienestar que le permita al individuo el adecuado desarrollo de su autonomía. Por otra parte se formulan los siguientes pilares para su desarrollo efectivo:

- Fortalecimiento de las intervenciones en Salud Mental específicamente en lo concerniente a la atención de Violencia Intrafamiliar
- Formación y entrenamiento al talento humano que atiende y canaliza casos de Violencia Intrafamiliar.
- Desarrollo de estrategia de comunicación educativa para participar y empoderar a las comunidades para que prevengan, identifiquen tempranamente y denuncien todo acto violento.
- Respuestas integrales e integradas a los casos identificados de violencia en la localidad a través de atención terapéutica
- Gestión entre las instituciones que atienden problemática relacionada con violencias en la localidad con el fin de trabajar articuladamente y poder brindar una respuesta efectiva.
- Diseño y desarrollo participativo de políticas locales de abordaje prevención de la violencia intrafamiliar contras las mujeres.

Desde el proceso de investigación se consolidan 6 ejes de intervención propuestos por las mujeres, descritos a continuación:

1. *Motivación para el fortalecimiento de la Identidad*

Las mujeres de la investigación plantean que la salida comienza cuando se apropian con los sentidos del mundo que les rodea (interior o exterior), cuando interpretan la situación como amenazante o desbordante de sus capacidades y pone en riesgo su bienestar y el de sus hijos. De la misma manera se plantea la importancia del auto-concepto, la autoestima, la autodeterminación y el autocontrol como mecanismo de supervivencia, que proporciona seguridad y confianza, que actúan como dispositivos de funcionamiento, motivación, comportamiento y adaptación a su medio. En palabras de una de las mujeres es servir de ejemplo para los hijos desde el empoderamiento personal y la autovaloración como mecanismos para reivindicar sus derechos:

(...)Mucho, lo primero que aprendí es que yo valgo muchísimo, muchísimo, muchísimo, y que yo solita puedo, que es difícil si, pero yo solita puedo con mis hijas, aprendí que debo valorarme, lo que yo le muestre a mi hija ella va a crecer con esos parámetros entonces yo no quiero eso, eso aprendí a que tengo que valorarme, que tengo que quererme, no permitirle a nadie, a nadie, que pase por encima mío, en el buen sentido de la palabra y de esa misma manera yo se que pues que las niñas también van a crecer con esa idea. (Mujer, Entrevista 2. Enero 2010, p.16)

En este eje se proponen actividades que incluyan la recuperación de la memoria con el fin de reivindicarse con sí misma y el fortalecimiento de la autoestima y la autodeterminación.

2. Generación de una visión o proyección futura: desarrollo de sueños y búsqueda de la felicidad

El proceso de proyección futura transcurre en un contexto sociocultural específico, a través de la interacción y la influencia de normas y patrones sociales definidos, donde la propia formación de la identidad social es el marco en el que se configuran las identidades individuales. En este sentido la formulación de categorías integradoras como la de “proyecto de vida” pueden propiciar ese objetivo siendo un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición

real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, en búsqueda de mujeres armónicas consigo mismas y con la sociedad.

(...)Bien, me siento muy tranquila, económicamente estoy pasando situaciones difíciles, pero no me preocupa tanto como hace unos años, yo tengo más fe, como que miro más hacia el futuro y yo sé que mi futuro va a ser bueno, que esto fue como una mala racha que paso en mi vida, creo que me sirve como para ser más fuerte y para no dejarme maltratar de nadie, pero yo se que las cosas se me van a dar voy a conseguir trabajo, voy a estar bien con mi hijo y yo lo voy a sacar adelante, sin necesidad que un hombre este ahí manteniéndome. (Mujer, Entrevista 1. Enero de 2010, p.9)

En este eje se proponen actividades de construcción de proyecto de vida, desarrollo de acciones de autogestión e independencia y desarrollo de proyectos productivos, educación para el trabajo y oportunidades laborales para las mujeres.

3. Desarrollo de acciones dialógicas como acciones liberadoras: Búsqueda de soluciones comunes y grupos de ayuda

Como se plantea en el capítulo de análisis el acto de contar permite en sus palabras, reflexionar acerca de lo que les ha acontecido y verlo desde un nuevo punto de vista que les permite romper con el sentimiento de indefensión y generar la construcción de propuestas o alternativas para terminar con el maltrato, para generar nuevas acciones emancipadoras y conjuntamente encontrar una solución, de esta manera se configura como una estrategia sencilla de abordaje. Como lo presenta el siguiente relato:

(...) que cuente las cosas porque si uno cuenta las cosas de pronto le cuenta a alguien la solución puede ser sencilla pero uno en medio del problema de las dificultades no ve la solución, de pronto otra persona le hace a uno ver porque a mí me ha pasado, le hace a uno ver que la solución es sencilla y uno se complica un montón y llega a ese estado, no es que yo no tengo salida es que no valgo es que no quiero vivir. (Mujer, Entrevista 6. Enero de 2010, p.42).

En este eje se proponen actividades grupales para compartir experiencias, contarse en espacios de confianza confidencialidad y privacidad y desarrollo de habilidades de

escucha, a través de la conformación de redes barriales o locales de mujeres que actúen como mecanismo de encuentro, dialogo, soporte y solidaridad.

4. Fortalecimiento de las redes de apoyo y solidaridad

De acuerdo a los resultados de la investigación, que llevan consigo la vulnerabilidad emocional que caracteriza a las mujeres violentadas, resulta fundamental contar con la presencia de redes de apoyo que faciliten la ayuda necesaria para salir de este círculo de violencia. En general, las mujeres toleran diferentes formas de violencia durante mucho tiempo y la ayuda de orden institucional corresponde al proceso de conscientización y búsqueda de recursos sociales e institucionales para dar solución integral e integrada a su problema, que no se limita a la atención psicológica, sino que incluye los procesos legales, jurídicos y de protección.

(...)La violencia yo pienso que se pueda prevenir con, pues denunciando es la única manera porque mientras nos sigamos quedando calladas del maltrata a si sea como sea, no solo de las mujeres porque hoy en día pienso que el maltrato es también de las mujeres con los hombres hoy en día no creo que eso sea así es un 50-50. Pero yo pienso que es denunciando y informando a entidades que sean, como a las autoridades o en el caso que sea un maltrato en el hospital se harán cargo de todo lo concerniente a lo que va después. (Entrevista 5. Enero 2010, p.41).

En este eje se proponen estrategias comunicativas para difusión de redes de apoyo y ruta de prevención y atención de violencias y búsqueda activa de victimas por parte de las instituciones, fortalecimiento de la notificación de casos de Violencia Intrafamiliar en todo los escenarios posibles (Colegio, trabajo, comunidad, familia e instituciones), promoción de las asociaciones productivas y de género y fortalecimiento de acciones en el núcleo familiar.

5. Educación para la primera infancia y familia

Dentro del proceso de abordaje de cualquier problemática tanto para acciones de Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad como para la misma intervención de

problema se hace necesario un componente educativo que permita ofrecer a las mujeres herramientas para el abordaje de la Violencia dentro de la familia, específicamente a donde recurrir o la ruta crítica interinstitucional para el apoyo (lo que genera una necesidad de acciones transectoriales integradas y articuladas) y los mecanismos de solución del conflicto. Sin embargo las mujeres de la investigación sugieren un trabajo más de orden preventivo desde la infancia que incluye la perspectiva de género (equidad de género) y la estima como parte de los procesos educativos. Es importante resaltar que dentro de este eje de intervención se consideran las acciones de comunicación masiva e información sobre el tema, que incluye el uso de medios de comunicación desde los diferentes actores.

(...)Que desde pequeñas nos educaran que la mujer no es solo la que hace el oficio, que la mujer no solo tiene que cumplir deberes, que porque el hecho que el hombre es él le da las cosas para la casa, el que aporta económicamente, no quiere decir que las mujeres tienen que estar siempre sumisas a lo que el hombre quiera porque nos está dando la comida y eso, que nosotras debemos acostumbrarnos a ser independientes a trabajar a valernos por nosotras mismas y que si un hombre trata de maltratarnos que no nos dejemos, también que quede claro que la violencia no es solo golpes, que violencia también es decirle a uno usted no es capaz, usted es fea, usted no puede, cosas así, eso también es violencia, ósea yo creo que lo que más radica es en eso que nos eduquen que la violencia también es emocional, psicológica, económica, de todo eso, que no es solo golpes, como que mas campañas que fomenten eso, que la violencia es todo eso. (Mujer, Entrevista 1. Enero 2010, p. 9)

En este eje se proponen actividades de desarrollo de acciones colectivas (Talleres, campañas y conferencias) en temas tales como: Toma de decisiones, Derechos humanos, Representaciones de la Violencia Intrafamiliar, Señales de la violencia Intrafamiliar, Equidad de género y Familia – valores, ruta crítica de intervención, solución de conflictos.

6. *Gestión asistencial para el apoyo terapéutico:*

Dentro de la investigación se resalta la importancia de la atención individual, por parte del profesional de psicología, sin embargo se enuncia la necesidad de redimensionar las acciones terapéuticas que permitan la continuidad en el proceso de atención y garanticen

el acceso no solo de las víctimas sino de sus familias, de manera integral. De esta manera los profesionales que atienden víctimas de violencia intrafamiliar, se configuran como intermediarios en ese proceso de contar y desahogar para la búsqueda de alternativas de solución.

(...)uno como dice que un psicólogo, un piensa que eso es solo para los locos... uno no se la imagina... y también uno cree que como es del campo no puede tener acceso a una persona, a una persona especializada. Uno no tiene la capacidad de saber hablar y muchísimo menos de saber escuchar a la otra persona tiene que buscar un intermediario un profesional que lo ayude a uno. (Mujer, Entrevista 3. Enero 2010, p.25)

En este eje se proponen actividades dirigidas a la disminución de barreras de acceso en la atención asistencial, procesos activos de demanda inducida al servicio (compromiso de talento humano), aumento de tiempos de consulta, regularidad, continuidad y oportunidad de citas e intervención familiar.

Estas perspectivas permiten ilustrar de manera sencilla, lo que las mujeres sugieren como propuesta de intervención y que se pueden llevar a cabo dentro de cualquier organización o sector que desarrolle acciones sociales, con el talento humano idóneo y experimentado en la temática abordada. Es importante contemplar que para el abordaje integral existen determinantes sociales de orden estructural que están relacionados con la problemática de Violencia Intrafamiliar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La investigación permitió determinar que la violencia Intrafamiliar es un grave fenómeno social, que se expresa en la cotidianidad de las mujeres, las entrevistadas ilustran que viven diferentes manifestaciones de violencia: física, emocional, sexual, económica y/o psicológica, estas expresiones se configuran como mecanismo de control de las mujeres en contextos de relaciones desiguales e inequitativas.
- Los recuerdos de las conductas violentas son guardados en estructuras de comunicación informal, entre el silencio, el olvido y lo “no dicho”, entre la angustia de exponer su realidad y la vergüenza colectiva. Es decir, el papel que juega el discurso interior es ser el mediador entre aquello que la persona confiesa y aquello que transmite, y es lo que le permite o no, tomar decisiones sobre su condición de víctima.
- Es la memoria un punto de conexión muy importante entre el ayer y el ahora que permite a través de la escucha de las realidades de las víctimas traer a la luz lo sucedido para cambiar la percepción que se tiene de ello y actuar en consecuencia ya no como víctima sino como persona apropiada de su situación.
- La fuerte influencia del miedo como factor que mantiene la posición de víctimas en las mujeres queda también verificado al analizar el hecho de que, más allá de identificarlo en un momento en que la persona se encuentra sufriendo en alta intensidad, es uno de los principales efectos derivados de la agresión, dado que mantiene los sentimientos de desesperanza e indefensión.
- La resignificación del cuerpo como espacio de decisión y autonomía, se configura como una unidad conceptual importante desde la cual se trabaja con las mujeres, a partir del auto cuidado, que funciona como herramienta que de-construye el rol que se le ha otorgado históricamente al cuerpo de las mujeres (como una

herramienta de la reproducción y mantenimiento de la especie humana) y fomenta la autodeterminación, que puede hacerse efectiva desde el mismo cuerpo a través de la toma de decisiones libres de coerción e influencia.

- En las entrevistas es común encontrar el desconocimiento de las mujeres tanto de sus derechos como de las instituciones (ruta de respuesta de la problemática) cuya razón de ser es ayudarles a salir de esta situación. Sin embargo iniciaron procesos de búsqueda de ayuda, lo que visibiliza que generaron comportamientos de auto protección y no aceptación de la violencia. Lo anterior ratifica que el ejercicio de recuperación de la memoria a través de los relatos, de la expresión oral permite a quién reconstruye sus vivencias no solo muestra sus equivocaciones sino también sus aciertos y le permite reconocerse en este proceso.
- El camino de las mujeres para liberarse de la violencia es complejo, en ocasiones se ejecutan acciones aparentemente contradictorias, es así como la lógica no debe ser entendida desde fuera y no puede ser evaluada con parámetros externos al fenómeno y a quienes lo padecen.
- Las acciones e intervenciones que más ayuda prestan a las mujeres afectadas son las de apoyo emocional, aquellas que les permiten desahogarse y compartir sus experiencias, para encontrar un direccionamiento a sus necesidades y el respaldo para la ejecución de sus decisiones. Se muestra en este punto la importancia que tiene narrar lo que una mujer víctima ha vivido (el papel de la memoria) para que ello le permita no solo mejorar su salud emocional sino también forjar la fortaleza suficiente para crear acciones y cambios comportamentales que impliquen la toma acertada de decisiones frente a su realidad.
- Se evidencia que debido a los espacios políticos y sociales que ha creado la mujer, ha logrado un cambio en la forma de abordar el problema de la violencia intrafamiliar, ya que vislumbra que su dignidad está por encima del rol que

desempeña en la pareja y por lo tanto ha sacado esta problemática del campo de lo privado al campo de lo público.

- La reconstrucción de la memoria de las víctimas constituye una base muy importante para traer al ahora los recuerdos de experiencias dolorosas y a partir de allí generar una posición distinta a la de víctima a merced de sus circunstancias y crear acciones que lleven a movilizaciones personales y sociales en contra de la violencia, a partir de las cuales surjan cambios importantes en los procesos de apoyo, acompañamiento y afrontamiento de dichas circunstancias para las mujeres víctimas.
- Dada la magnitud de la violencia intrafamiliar y la trascendencia de sus efectos en todas las esferas de la vida, se requiere la disponibilidad de recursos económicos, materiales y humanos las iniciativas de abordaje de esta problemática.
- Para el abordaje de la violencia intrafamiliar es preciso contemplar el tema de igualdad de género y la atención de problemas asociados al consumo de alcohol y drogas, factores que se relacionan directamente con el fenómeno y que se convierten en agravantes que deben ser atendidos apropiadamente.
- El sector educativo puede convertirse en un gran aliado a través de la creación de programas de sensibilización, prevención y formación relacionados con la problemática de la violencia intrafamiliar en cuanto al reconocimiento de las conductas violentas tanto en maltrato físico como emocional y de otra parte en el fortalecimiento de auto conceptos para la generación de seguridad u autonomía en la toma de decisiones así como en lo relacionado con el tema de género. Estos procesos deben iniciarse incluso desde la primera infancia para potencializar su efecto a largo plazo.
- En cuanto al sector salud deben mejorarse las condiciones de acceso y cubrimiento a la población afectada por los casos de violencia intrafamiliar ya que en algunas ocasiones la víctima se encuentra con importantes dificultades para acceder a la

atención oportuna de su problemática y de sus consecuencias tanto a nivel físico como emocional.

Para la línea de investigación

- Esperamos que de acuerdo con el foco central del trabajo de la línea de investigación que es el desarrollo social y comunitario se continúe trabajando en el papel de la memoria como movilizador de procesos ya que aunque los hallazgos en esta investigación son importantes en cuanto a la visibilización del fenómeno desde una óptica distinta, es decir desde las voces de las mujeres víctimas, es importante ampliar este trabajo hacia otros actores involucrados en el fenómeno para facilitar su comprensión, adecuada prevención e intervención.

Para las organizaciones de mujeres

- De acuerdo con lo encontrado y manifestado por las mujeres víctimas se hace necesario realizar un proceso de formación y sensibilización a las mujeres acerca del fenómeno de la violencia intrafamiliar de forma tal que les permita identificar en sí mismas las agresiones y violencias cuando estas ocurren y generar acciones tanto de autoprotección como de una total intolerancia ante estos hechos.
- En cuanto a los mecanismos de apoyo social, es muy importante la creación de redes efectivas y oportunas en la atención de las mujeres víctimas en el momento que la violencia está ocurriendo para el acompañamiento en la toma de decisiones de una mujer víctima de cesar con estos hechos lo cual le implica tener un pilar sólido tanto económico como emocional para afrontar su nueva realidad.
- De otra parte en la generación de propuestas de prevención que permitan evitar en la mayor medida posible que los hechos violentos contra la mujer ocurran, y/o formar en ellas elementos como la autonomía, el fortalecimiento de sus auto conceptos y las herramientas adecuadas para tomar decisiones que les lleven a recuperar y/o mantener la tranquilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo et al, Maestría en Desarrollo Educativo y Social (CINDE – UPN 21. Modulo Final Línea de Investigación: Desarrollo Social y Educativo, Mayo. 2010.

Amor, Pedro et al. Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: Un estudio comparativo. España. En: Revista de Psicopatología y Psicología Clínica 2001, Volumen 6. Número 3 pp. 167-178

Barbero, Jesús Martín (2003). Los laberintos urbanos del miedo. Universitas Humanística Junio Numero 056- UPJ

Baron y Byrne. Psicología Social. Madrid, Prentice Hall 1998 Pág. 244

Base de datos Vigilancia en Salud Pública Comunitaria, Vigilancia Epidemiológica, Hospital Pablo VI Bosa 2009

Bernstein, B. (2001). La estructura del discurso pedagógico. Madrid: Ediciones Morata.

Bernstein, B. (1998). Pedagogía, control simbólico e identidad. Madrid: Ediciones Morata.

Bonilla, Elsy ; Rodríguez Penélope (1995). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: CEDE Universidad de los Andes

Butchart A., Phinney A., Check P., Villaveces A. (2004), Prevención de la violencia: guía para aplicar las recomendaciones del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia, Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

Canales, Manuel y Peinado Anselmo. "Grupos de discusión". En: Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Gutiérrez y Delgado (Coords). Madrid: Síntesis. 1999.

Cerda, Hugo (1998). Los elementos de la investigación. Bogotá: Editorial El Búho.

Corsi J. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Barcelona: Ed. Paidós; 1994.

Delgado, Juan Manuel ; Gutierrez , Juan (1995). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.

Echauri, J. A., Romero, J. y Rodríguez, M. A. (2005). Teoría de descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en el Centro penitenciario de Pamplona. Anuario de Psicología Jurídica, 15, 67-95.

Ferreira, G. B. (1991) La Mujer Maltratada, Un estudio sobre las Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Fichas SIVIM, Enero a Diciembre de 2009, Componente de Vigilancia en Salud Pública, Hospital Pablo VI Bosa ESE I Nivel.

Foucault M (1991). Microfísica del poder. Madrid, La Piqueta.

Franco IR. Mujeres en situación de violencia en el ámbito conyugal-las denuncias en la delegación de protección a la mujer de Salvador (BA). In: Barbosa MR; Aquino EML. (2004)

García, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. Intervención psicosocial, 2, 201-211.

Garrido, V. Amores que matan. Valencia: Algar. 2001

Halbwachs, Maurice (2004a). Los marcos sociales de la memoria. Barcelona: Editorial Anthropos, Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Sociales, UCV (2004b).

Halbwachs, Maurice (2004a). La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. [1968]

Henales Almaraz Maria y otros. Guía clínica de intervención psicológica de mujeres con violencia doméstica en Revista de perinatología y Reproducción humana Volumen 21 No. 2, España (2007)

Heise, Lori (1994), Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud, Mujer. Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la salud

Hospital Pablo VI Bosa – Gestión Local. Análisis de situación en salud en el Proyecto de Desarrollo de Autonomía de Salud Mental – Localidad de Bosa. Septiembre de 2009.

Hurtado, María Cristina. Defensora Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud y la Mujer. Ponencia “Violencias de Género y acceso a la justicia, un enfoque desde la perspectiva de Género”. Quinto Encuentro de Magistradas de las Altas Corporaciones de Justicia en Colombia: La perspectiva de género, nuevos enfoque en la legislación y en la práctica judicial en Colombia. Santa Martha. Junio 01 de 2007 a. En: Promoción y monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres víctimas de desplazamiento forzado con énfasis en violencias intrafamiliar y sexual. Defensoría del pueblo, USAID y OIM (2008)

IASC Comité permanente entre organismos. Manual sobre cuestiones de género en la Acción Humanitaria. Marzo de 2008. p3

Jelin, Elizabeth (2002). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: siglo XXI.

Le Goff, Jacques (1991). El orden de la memoria. Tiempo como imaginario. Nova – Grafik SA. Barcelona

Le Goff, J, La nouvelle histoire, París, Retz, CEPL, 1988

López Risso ; Stella Maris Gómez Jorge; et al Síndrome de Estocolmo doméstico. FUENTE: INTERPSIQUIS. 2002; (2002)en www.psiquiatria.com

Lorente Acosta M. Mi marido me pega lo normal. Barcelona: Ed. Crítica; 2001

Lythgoe, Esteban. Universidad de Buenos Aires. CONSIDERACIONES SOBRE LA RELACIÓN HISTORIA-MEMORIA EN PAUL RICOEUR En: <http://www.historiaviva.cl/wp-content/uploads/2007/11/>

Mandela, Nelson. Palabras de despedida: perdonar pero no olvidar. En: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/MANDELA2.pdf>

Muñoz Gutiérrez, Muñoz. Psicología Científica o Psicología Popular: Un Modelo Narrativo de la Mente. Noviembre de 2002 www.aparterei.com (consultada en junio 14 de 2009)

Nora Pierre. (1998) Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares. En: Revista Ayer No. 32

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, (2003). Informe mundial sobre violencia y salud. Washington, D.C.

Papachini, Los Derechos humanos: un desafío a la violencia. Bogotá, Colombia Grupo Editorial 87. 1997 - Pág. 316

Passerini, Luisa (2006). Memoria y Utopía. Primacia de la intersubjetividad. Universitat de Valencia

Pineda Duque, Javier y Otero Peña, Luisa. Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. Revista de Estudios Sociales, No. 17, febrero de 2004, 19-31.

Pollak M.(2006) Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite - Buenos Aires: Al Margen, consultado en: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/pdf_biblioteca/Pollak-%20Memoria%20olvido%20silencio.pdf

Puyana y Bernal, M. Reflexiones sobre la violencia de pareja y relaciones de género. Bogotá. Haz Paz (2000)

Ricoeur P. La memoria, la historia, el olvido. Fondo de cultura económica Argentina (2004). página 533

Romero, V; Amar, J. Modelo De Atención Integral A Mujeres, Niñas Y Niños Víctimas De Violencia Intrafamiliar Llevado A Cabo En Centros De Atención De La Ciudad De Barranquilla (Colombia)* en Revista Investigación y desarrollo vol.17, no.1 (2009)

Sánchez F, y Ribero R, (2004) Edición electrónica Determinantes, Efectos Y Costos De La Violencia

Sarasua, B., y Zubizarreta, I. Violencia en la pareja. Málaga: Aljibe. 2000

Stern Steve J. (2000) De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998), En : Memoria para un nuevo siglo: Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX, Myriam Holguin Tenorio, Lom Ediciones

Téllez, G. (2002). Pierre Bourdieu: conceptos básicos y construcción socioeducativa. Colombia: Editor Universidad Pedagógica Nacional.

Torres, Alonso (1999). Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá: Facultad de Ciencias Sociales y humanas de la UNAD

Vázquez, Félix (2001). La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario. Barcelona: Paidós.

Vera Poseck, Beatriz; Carbelo Baquero, Begoña et al (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: Resiliencia y crecimiento postraumático. Universidad de Alcalá - Universidad Complutense. En: Revista Papeles del Psicólogo, Vol. 27(1), pp. 40-49.

Walter Leonore. The battered women. New York: Harper and Row Books; 1979

Walters y Parke (1980). Socialization into child abuse: A social interactional perspective, Yerushalmi, Yosef (1989). Reflexiones sobre el olvido, en: Usos del olvido: comunicaciones al coloquio de Royaumont. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

ANEXO 1. Instrumento De Entrevista A Profundidad

CINDE – Universidad Pedagógica Nacional

Resignificación de la violencia intrafamiliar

Pregunta de investigación

¿De qué manera el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas, permite inferir alternativas de prevención al fenómeno de la violencia contra las mujeres?

Objetivo General

Identificar y analizar el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas para inferir alternativas de prevención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar a través de la reconstrucción de la memoria que hacen las víctimas, con miras a comprender los diferentes factores que sustentan dicha práctica.
- Establecer a partir de la memoria de las víctimas, las diferentes estrategias que utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar y la manera como dichas estrategias les permiten defender su integridad personal.
- Inferir alternativas que permitan a las instituciones de salud y protección de los derechos humanos, prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar que se dan contra las mujeres.

I. Datos Básicos

- Edad
- Estado Civil

- Nivel Educativo
- Ocupación
- Lugar de procedencia

II. **Dinámica familiar**

1. Ya que me contó de donde viene, ¿Cómo recuerda que eran las cosas en su casa cuando usted era niña?, ¿Con sus hermanos (as), con sus papás o quienes la criaron?
2. ¿Qué tipo de relación tiene actualmente con ellos?
3. Actualmente ¿Con quién vive? (familiograma) ¿Cómo están las relaciones con quienes convive en su casa?
4. Existe alguna situación que en la actualidad afecte las relaciones entre los miembros de su familia?

III. **Relación de pareja**

1. ¿Cómo conoció a su pareja?
2. ¿Cuánto tiempo estuvieron de novios? ¿Cómo era él cuando eran novios?
3. ¿Por qué o cómo deciden una relación de convivencia? ¿Después de cuánto tiempo de conocerse?
4. De acuerdo con lo que usted piensa ¿Qué debe hacer una mujer y qué debe hacer un hombre en la casa?
5. ¿Cuando han tenido problemas, cuál ha sido la razón por la que más pelean?
6. ¿Cómo resuelven estas situaciones? ¿Está de acuerdo con eso? ¿De qué forma preferiría resolver eso problemas ¿Por qué?
7. Por favor cuénteme ¿Cómo terminan normalmente estos problemas?

IV. **Redes de Apoyo**

1. ¿Normalmente usted acostumbra a contar con algún amigo (a) o familiar a quién le pueda pedir ayuda u orientación cuándo pasan estas cosas?

2. ¿Qué le dicen ellos(as)? ¿Qué piensa de lo que ellos(as) le dicen?
3. ¿De qué manera le ayudan a resolver esos problemas?

V. Consecuencias personales y familiares

1. ¿En qué cosas piensa o siente que la ha afectado como persona, los conflictos que ha tenido con su pareja?
2. ¿Y cómo afecta a sus hijas/hijos esos conflictos? ¿Qué piensan, que hacen ellos frente a estos conflictos?
3. ¿Qué cicatrices cree tener, por estas cosas que han pasado?
4. ¿Cómo piensa que su relación de pareja ha cambiado por estos problemas? ¿Cree que él esté afectado? ¿Cómo?

VI. Estrategias de afrontamiento (Instituciones)

1. ¿Cuándo y por qué decide buscar ayuda?
2. ¿Qué esperaba encontrar cuando le orientaron o le exigieron buscar apoyo terapéutico?
3. ¿Qué opinión le merece el tipo de atención y orientación que brindaron en el apoyo terapéutico? ¿Para que le sirvió ese apoyo?
4. ¿Cómo le gustaría que apoyaran las instituciones de salud a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar? ¿Por qué?
5. Teniendo en cuenta su experiencia personal y familiar ¿Cómo considera que se puede prevenir la violencia intrafamiliar contra las mujeres?
6. ¿Cómo se sintió antes del proceso terapéutico y cómo se siente ahora?
7. ¿Qué considera que pueden hacer los vecinos/as, las organizaciones comunitarias, las organizaciones de protección a los derechos humanos y las instituciones públicas como el hospital para prevenir y atender la violencia intrafamiliar contra las mujeres?
8. ¿Quisiera agregar otro comentario?

Cierre de la entrevista:

- Agradecerle por sus aportes a la investigación
- Recordarle que la información es estrictamente confidencial y que tiene derecho a conocer los resultados de la entrevista por si quiere agregar o quitar algo.
- Concertar próxima cita para el segundo instrumento

ANEXO 2. Instrumento De Relatos de Vida

CINDE –Universidad Pedagógica Nacional

Resignificación de la violencia intrafamiliar

Pregunta de investigación

¿De qué manera el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas, permite inferir alternativas de prevención al fenómeno de la violencia contra las mujeres?

Objetivo General

Identificar y analizar el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas para inferir alternativas de prevención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar a través de la reconstrucción de la memoria que hacen las víctimas, con miras a comprender los diferentes factores que sustentan dicha práctica.
- Establecer a partir de la memoria de las víctimas, las diferentes estrategias que utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar y la manera como dichas estrategias les permiten defender su integridad personal.
- Inferir alternativas que permitan a las instituciones de salud y protección de los derechos humanos, prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar que se dan contra las mujeres.

Momentos de la entrevista:

- Saludo y explicación del instrumento (que buscamos y cuál es el propósito)
- Desarrollo del relato de vida.

- Agradecimientos

Cuestionario

- Teniendo en cuenta diferentes acontecimientos de su vida, por favor seleccione una experiencia relevante y significativa en la que usted sienta que hubo un episodio de violencia intrafamiliar en la cual usted fue víctima . Esta experiencia pudo darse en la actualidad o en su infancia.
- Por favor relate la experiencia y en lo posible no omita detalles.
- ¿Por qué lo marcó en su vida esa experiencia?
- ¿Qué aprendió para su vida personal esa experiencia?
- Después de haber vivido esa experiencia ¿qué piensa de la violencia intrafamiliar?
- ¿Ha compartido esta experiencia de vida con alguien? ¿ En caso afirmativo ¿Qué pensaron/qué opinaron?
- Otros comentarios.

Cierre de la entrevista:

- Agradecimientos
- Indagar si tiene alguna duda o inquietud
- Preguntarle cómo se sintió
- Recordarle que el manejo de la información es confidencial

ANEXO 3. Instrumento Entrevista Grupal

CINDE –Universidad Pedagógica Nacional

Resignificación de la violencia intrafamiliar

Pregunta de investigación

¿De qué manera el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas, permite inferir alternativas de prevención al fenómeno de la violencia contra las mujeres?

Objetivo General

Identificar y analizar el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas para inferir alternativas de prevención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar a través de la reconstrucción de la memoria que hacen las víctimas, con miras a comprender los diferentes factores que sustentan dicha práctica.
- Establecer a partir de la memoria de las víctimas, las diferentes estrategias que utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar y la manera como dichas estrategias les permiten defender su integridad personal.
- Inferir alternativas que permitan a las instituciones de salud y protección de los derechos humanos, prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar que se dan contra las mujeres.

A. Momentos del grupo:

- * Agradecer la participación
- * Presentación del equipo de trabajo
- * Breve descripción de por qué fueron elegidos (que son representantes de muchos otros).
- * Breve descripción de los objetivos del encuentro.
- * Descripción de la dinámica de la sesión
- * Duración del encuentro: 1 hora
- * Respeto de la anonimidad
- * Dejar claro que se espera que se hable de sus opiniones y que no se va discutir experiencias personales.
- * Dejar claro que interesa hacer una conversación grupal y que cada uno de ellos expresen libremente sus ideas y opiniones (que no hay buenas o malas ideas o respuestas a las cosas que vamos a discutir)
- * Dejar claro que si bien no se espera que se pida permiso para hablar, si que cada uno escuche al otro y espere que el compañero termine de hablar para expresar su opinión.
- * Presentación de los participantes.

B. Preguntas:

1. ¿Qué opinión tienen de la violencia en la familia?
2. ¿Cuáles pueden ser las razones que llevan a la violencia en la familia?
3. ¿Por qué la mujer es víctima de la violencia en la familiar? – ¿Qué hace que la mujer sea víctima de la violencia en la familia?
4. ¿Qué factores evitarían o previenen la violencia en la familia?
5. ¿Qué otros elementos pueden estar en juego?
6. ¿Qué papel juega el respeto, que es el respeto?

7. ¿Qué papel juega la libertad, que es la libertad?
8. ¿Qué papel juega el miedo, que es el miedo?
9. ¿Qué papel juega el maltrato, que es el maltrato?
10. ¿Qué papel juega los golpes, que son los golpes?
11. ¿En quién o en qué confiar?, ¿Por qué?
12. ¿Qué sienten al contar – contarse?
13. ¿Cómo podemos como institución apoyar a las mujeres víctimas de violencia en la familia?
14. ¿Si tuvieran una caja que se llamara violencia intrafamiliar que tendrían por dentro, que contiene esa casa?

ANEXO 4. Instrumento De Categorización

CINDE – Universidad Pedagógica Nacional

Resignificación de la violencia intrafamiliar

Pregunta de investigación

¿De qué manera el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas, permite inferir alternativas de prevención al fenómeno de la violencia contra las mujeres?

Objetivo General

Identificar y analizar el proceso de resignificación de la violencia intrafamiliar a partir de la reconstrucción de la memoria de las mujeres víctimas para inferir alternativas de prevención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Objetivos Específicos

- Identificar y caracterizar las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar a través de la reconstrucción de la memoria que hacen las víctimas, con miras a comprender los diferentes factores que sustentan dicha práctica.
- Establecer a partir de la memoria de las víctimas, las diferentes estrategias que utilizan las mujeres para resignificar la violencia intrafamiliar y la manera como dichas estrategias les permiten defender su integridad personal.
- Inferir alternativas que permitan a las instituciones de salud y protección de los derechos humanos, prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia intrafamiliar que se dan contra las mujeres.

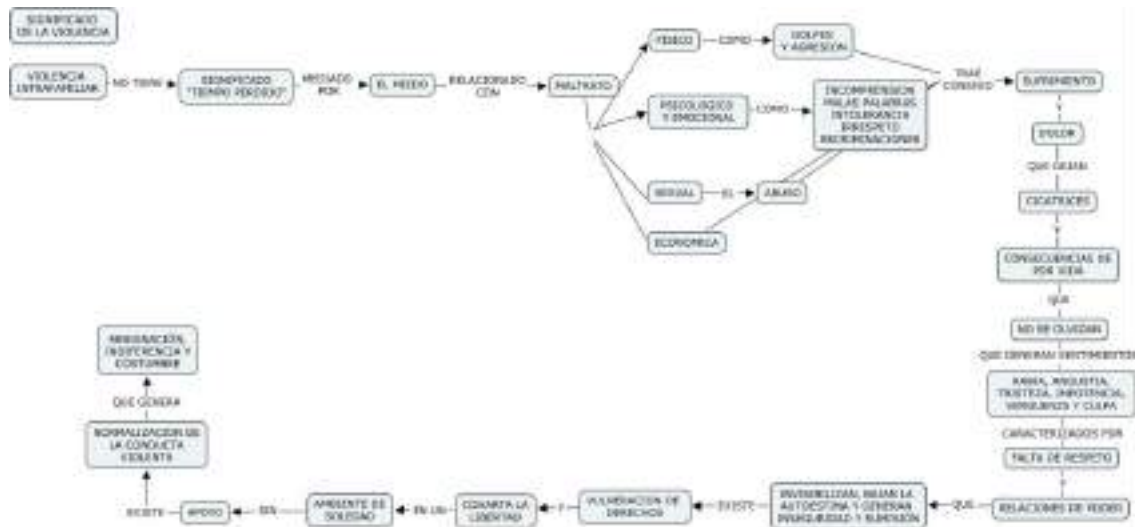
Nº	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INSTRUMENTO DE PROCEDENCIA Y UBICACIÓN
1	Reconstrucción de la memoria	Dinámica familiar	Instrumento 1 Bloque II Instrumento 2 Pregunta 1
		Relación de pareja	Instrumento 1 Bloque III Instrumento 2 Pregunta 1

		Consecuencias personales y familiares	Instrumento 1 – Bloque V Instrumento 2 – Pregunta 3
2	Resignificación de la Violencia Intrafamiliar	Significado de la Violencia Intrafamiliar	Instrumento 1- Bloque V- Pregunta 3 Instrumento 2 – Pregunta 4 Instrumento 3- Pregunta 1 y 12, 2-10
		Violencia contra la mujer	Instrumento 3- Pregunta 3
		Razones de la Violencia Intrafamiliar	Instrumento 3- Pregunta 1 y 2
3	Propuestas de intervención	Redes de apoyo	Instrumento 1- Bloque IV Instrumento 2- Pregunta 1 Instrumento 3- Pregunta 4, 12 y 13
		Estrategias de afrontamiento – Compartir experiencias	Instrumento 1 – Bloque VI Instrumento 2- Pregunta 5 Instrumento 3 – Pregunta 11 y 12

ANEXO 5. Redes De Sentido

A continuación se adjuntan las redes de sentido que incluye:

1. Significado de la violencia



2. Violencia contra la mujer



3. Razones de la Violencia

